

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ENCABEZA VIDEGARAY TRABAJOS BINACIONALES

México y España refuerzan la cooperación económica

La delegación analiza acuerdos en transporte, educación y trabajo

Lorena López/México

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray se encuentra en España para la firma de varios acuerdos para fortalecer el intercambio bilateral en transporte aéreo la colaboración entre academias diplomáticas, protección al consumidor, cooperación en materia laboral y de estímulo a los intercambios comerciales y de inversión.

El canciller presidirá, junto con su homólogo español Alfonso Dastis, los trabajos de la 12 edición de la Comisión Binacional España-México.

Los cancilleres recibirán las conclusiones de los distintos capítulos de la comisión en materia de asuntos políticos, económico-financieros, jurídico-consulares y de cooperación cultural-educativa y científico-técnica.

También participarán los secretarios de Trabajo, Alfonso

Navarrete Prida, y de Cultura, María Cristina García, así como el director de ProMéxico, Paulo Carreño, y el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

La edición conmemora el 40 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y España, y Videgaray será recibido por el rey Felipe VI y por el presidente de España, Mariano Rajoy.

Asimismo, se reunirá con el ministro de Economía, Industria

y Competitividad, Luis de Guindos Jurado, y con la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan; visitará la sede del ayuntamiento de Madrid para recibir las llaves del inmueble que albergará la Casa de México en España, de manos de la alcaldesa Manuela Carmena.

Videgaray encabezará un desayuno informativo organizado por la agencia Europa Press y sostendrá un encuentro con empresarios españoles para dialogar sobre las relaciones entre ambos países, así como las perspectivas y oportunidades para seguir fortaleciéndolas.

España es el segundo inversionista en México y el primero entre los miembros de la Unión Europea. Entre 1999 y 2016, la inversión acumulada de España en México fue superior a 57 mil millones de dólares. **M**

Ve Osorio Chong logros en seguridad en BCS

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la estrategia de seguridad aplicada en Baja California Sur ha dado resultados, prueba de ello es que en los pasados días de descanso no se registraron incidentes.

De gira por la entidad en donde encabezó una reunión de seguridad, Osorio Chong resaltó que en pocos días que el gobierno federal lleva con la implementación de una estrategia, existe una disminución importante de delitos.

“Vemos que estamos logrando el objetivo, hemos disminuido en pocos días de manera considerable la comisión de delitos de toda índole, particularmente de homicidios y queremos seguir en ese proceso, en ese camino, y para ello, vamos a seguir en esta estrategia, vamos a seguir trabajando en cada uno de los municipios, particularmente en Los Cabos, San José, en La Paz y para que esta seguridad sea duradera.

“Estamos seguros que está funcionando, que se requieren hacer algunas acciones, entre ellas la de comunicar bien, el poder estar informando lo que está sucediendo con toda transparencia para que se pueda a la vez, por parte de ustedes informar a todos los ciudadanos”, expresó.

Acompañado por el gobernador Carlos Mendoza (PAN), el titular de la Segob subrayó que la mejor manera de ofrecer un destino turístico seguro como Los Cabos es difundir lo que se hace.

En pocos días en que se implementó una estrategia de seguridad en la entidad, añadió, se tuvo una disminución importante en la comisión de delitos, particularmente de homicidios en Los Cabos.

“Acaba de pasar un periodo importante a nivel nacional e internacional y prácticamente no tuvimos un solo incidente, y la idea es permanecer así todo el tiempo, no solamente por temporadas.

“Que los delincuentes sepan que están presentes aquí las autoridades federales y estatales, coordinadas para hacerles frente, para detenerlas y para,

por supuesto, presentarlos ante la justicia”, mencionó.

Osorio Chong indicó que se tiene una estrategia integral que habla, no solamente de más presencia de fuerza federal, sino de acciones que van a dar buenos resultados.

El apoyo, apuntó, va a estar el tiempo que sea necesario, con el compromiso del gobierno del estado de formar sus propias instituciones de seguridad.

“No pueden quedarse permanentemente las instancias federales, no va a suceder que estén aquí permanentemente, pero sí el tiempo necesario para que le dé tiempo al gobierno del estado a formar sus propias instituciones”, afirmó.

Osorio Chong se reunió con empresarios de la entidad a quienes pidió difundir lo que se hace en seguridad.

En la reunión estuvieron el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Salas, y el Jefe del Estado Mayor de la Segunda Región Naval y Mando Especial de las Operaciones Interinstitucionales de Apoyo a la Seguridad Pública en Baja California Sur, Mario Maqueda. ●

> **“ESTE JUEVES PODRÍA PASAR LA INICIATIVA”, EXPRESA EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI**

GAMBOA: NO HABRÁ ‘PASE AUTOMÁTICO’ DE PGR A FISCALÍA

POLÍTICA.- “(Esta posición) me parece va a tranquilizar no sólo a la sociedad civil sino a los mismos senadores y senadoras que están inquietos sobre el pase automático, y la temporalidad también se vería si es la adecuada o no es la adecuada”, añadió. El asunto es vital porque después viene la Fiscalía Especial Anticorrupción, señala el senador panista Ernesto Ruffo

> **‘ESTE JUEVES PODRÍA PASAR LA INICIATIVA’, EXPRESA EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI**

EMILIO GAMBOA: NO HABRÁ ‘PASE AUTOMÁTICO’ DE PGR A FISCALÍA

(ESTA POSICIÓN) ME PARECE VA A TRANQUILIZAR NO SÓLO A LA SOCIEDAD CIVIL SINO A LOS MISMOS SENADORES Y SENADORAS QUE ESTÁN INQUIETOS SOBRE EL PASE AUTOMÁTICO, Y LA TEMPORALIDAD TAMBIÉN SE VERÍA SI ES LA ADECUADA O NO ES LA ADECUADA”, AÑADE

EL ASUNTO ES VITAL PORQUE DESPUÉS VIENE LA FISCALÍA ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN, SEÑALA EL SENADOR PANISTA ERNESTO RUFFO.

➤ **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
IMPACTO | REDACCIÓN

El grupo del PRI en el Senado está dispuesto a aprobar la reforma que elimine el llamado “pase automático” para que el actual titular de la Procuraduría General de la República (PGR) se convierta en el Fiscal General.

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, comentó que esa es una inquietud del PAN y en su partido “no lo vemos mal, lo estamos platicando en el grupo parlamentario, y yo creo, sí, yo creo que el jueves podría pasar”.

“No veo ningún problema de que el jueves podamos sacar esta iniciativa, que me parece va a tranquilizar no sólo a la sociedad civil sino a los mismos senadores y senadoras que están inquietos sobre el pase automático y la temporalidad también se vería si es la adecuada o no es la adecuada”, dijo en rueda de prensa.

A su vez el senador Ernesto Ruffo, del PAN, expuso por separado que lo importante es que se defina al Fiscal General de la República, que es el que va a suplir a la actual PGR y de donde depende la Fiscalía Especial Anticorrupción.

“La Fiscalía Especial Anticorrupción es una parte del sistema de procuración y estos apuros de sacar adelante la parte no ha-

ce la lógica fundamental de que tenemos que, primero, contar con toda la reforma orgánica de la nueva Fiscalía Autónoma General de la República”, opinó.

En la sesión ordinaria de este martes la senadora Angélica de la Peña, del PRD, presentó una iniciativa, a nombre de académicos y organizaciones de la sociedad civil impulsores de la campaña Por una Fiscalía que Sirva, para modificar el proceso de formulación de tema, designación y remoción del Fiscal General de la República.

Senadores del PRI, PAN y PRD respaldaron dicha iniciativa donde se plantea modificar el proceso de formulación de tema, designación y remoción del Fiscal General de la República.

Asimismo, se establece un proceso de selección transparente y público, en el que se garantice la participación de las organizaciones civiles y una área especializada en violaciones graves a derechos humanos, al igual que eliminar el "pase automático" del actual titular de la PGR.

'EN EL SENADO SE TOCARÁN TODOS LOS TEMAS'

Gamboa Patrón afirmó que su bancada continúa firme en su decisión de elegir al fiscal especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, y ratificó que para su bancada no existen temas que no se puedan tocar.

Aseveró que en lo que resta del segundo periodo de la LXIII Legislatura redoblarán esfuerzos para que, junto con las otras fuerzas políticas, se aprueben leyes de interés para la gente. Entre ellas, en materia de combate a la corrupción, cultura, desaparición de personas y nombramientos diplomáticos, así como ratificaciones de organismos autónomos.

Los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) "continuaremos trabajando para abordar los asuntos en los que la sociedad mexicana espera respuestas", por ello "seguiremos tendiendo puentes con todos los grupos parlamentarios para dar los resultados que nos exigen".

La expedición de la Ley General de

Cultura, sostuvo, será uno de los temas fundamentales, porque que México necesita un marco jurídico para fomentar la riqueza cultural que caracteriza al país.

También se abordará la reforma al Código Penal Federal, para sancionar y combatir la alteración del tabaco; la cobranza extrajudicial ilegal, a fin de evitar el uso de la violencia o la intimidación al requerir el pago de una deuda por créditos o financiamientos.

El legislador subrayó que buscarán los consensos necesarios para avanzar en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición de Personas.

Además de la ratificación de integrantes de las juntas de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y diversos nombramientos diplomáticos.

"Para los priistas en la Cámara alta no existen temas que no se puedan tocar, por lo que reiteramos la plena disposición a abordar las propuestas de los senadores de todos los grupos parlamentarios", puntualiza.

'DETENCIÓN DE DUARTE NO ES CACERÍA DE BRUJAS'

Gamboa Patrón asegura que la detención, extradición y proceso penal en contra de Javier Duarte de Ochoa no es una "cacería de brujas", sino simplemente se trata de apli-

car la justicia contra quien actuó mal.

"No se trata de una cacería de brujas, se trata de que quien actuó mal, pague las consecuencias", dijo en entrevista en la sede del Senado de la República.

"Yo creo que lo de Duarte tendrá que ser rápido y mi impresión es que tendrá que venir a defenderse, si tiene datos, si tiene números duros para hacerle frente a la justicia", apuntó.

Gamboa expuso que en el país no habrá impunidad y que quien haya actuado mal, tendrá que defenderse; rechazó que la aprehensión haya sido pactada.

"Hace un mes pedían todos que se detuviera a Duarte, hoy se detiene y dicen que hubo por ahí algún arreglo, es falso, el Presidente en eso no cae, él es un hombre que cree en todo un Sistema Anticorrupción", subrayó.

Asimismo aseguró que la captura de Duarte de Ochoa no provocará una merma de votos para su partido en los comicios para gobernador en Coahuila, Estado de México y Nayarit.

■ Basta de tener al Senado como ventanilla de trámite: Barbosa

PRI cabildea con AN para ratificar nombramientos de embajadores

**ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALINAS**

En el Senado, el PRI cabildea fuerte con el PAN para aprobar en este periodo de sesiones la ratificación de 19 nombramientos de embajadores, e incluso hay disposición de dar el visto bueno sólo a los casos de aquellos que tienen carrera diplomática y obtuvieron el beneplácito de los gobiernos de los países a los que fueron asignados, y dejar pendientes los seis propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto que son operadores políticos priístas, economistas sin experiencia en el servicio exterior, y el del cuestionado ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Edgar Elías Azar.

“Estamos en contra de que se apruebe en este periodo de sesiones la ratificación de los 19 propuestos. Ya basta de tener al Senado como una ventanilla de trámite. El nombramiento de un embajador es muy importante y debiera de crearse la tradición parlamentaria de generar una

verdadera investigación sobre quién se trata”, sostuvo el senador Miguel Barbosa, integrante de la bancada del PT-Morena.

Insistió en que es necesario revisar a fondo el caso de Elías Azar, quien es impugnado por petistas y perredistas, por haber interpuesto una controversia en contra de la Constitución de la Ciudad de México, y el de los demás embajadores propuestos.

En entrevista aparte, el coordinador del PRI, Emilio Gamboa instó en que hay intención de ratificar los nombramientos antes del 30 de este mes, en que concluye el periodo de sesiones, y el tema lo platicará con el PAN y los presidentes de las comisiones de relaciones exteriores involucradas. Reveló que en la reunión de ayer de la Junta de Coordinación Política el senador Manuel Bartlett, del PT-Morena, pidió que se aprobara sólo a los que tienen ya el beneplácito de los gobiernos respectivos.

Gamboa Patrón comentó que se comprometió a hablar con el canciller Luis Videgaray, para que se defina quiénes de los 19 propuestos están en esa condi-

ción y tienen además experiencia en el servicio exterior.

Agregó que se puede discutir el caso de los seis propuestos que no son de carrera e incluso dejarlos pendientes, incluso para la próxima sesión de la Comisión Permanente, aunque hay un acuerdo con el PAN para no ratificar nombramientos diplomáticos durante los recesos.

Los seis sin carrera en el servicio exterior son Mónica Aspe Bernal, Salvador de Jesús Arriola, Dionisio Pérez Jacome Friscione, Melquiades Morales y Dionisio Pérez Jácome, propuestos por Peña Nieto como representante permanente ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), y embajadores en Brasil, Canadá, Costa Rica y Suiza.

En el caso del priísta Fernando Castro Trenti, tiene a su favor un buen desempeño como embajador en Argentina, ser el único diplomático que envió informes mensuales al Senado y haber realizado estudios de maestría en Política económica internacional y en relaciones exteriores.

REACOMODO BANCADAS

Darán al PT más espacio en Senado

Modifican reglas para que legisladores sin partido presenten iniciativas y debatan

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado definirán el martes próximo la redistribución del poder interno, a partir de que el Partido del Trabajo aumentó en número de integrantes.

Emilio Gamboa, coordinador del PRI, precisó que una de las primeras acciones que realizarán será la entrega de un nuevo espacio físico de trabajo para esa bancada y después se verá el reacomodo de presidencias de comisiones y posiciones en la Mesa Directiva.

En tanto, el Senado hizo por primera vez una modificación a sus reglas de funcionamiento para que los legisladores sin partido tengan oportunidad de presentar iniciativas y participar en

los debates, que son ordenados en función de los grupos parlamentarios.

Pablo Escudero, presidente de la Mesa Directiva, anunció ayer al pleno que este acuerdo "propone establecer la participación de los senadores sin partido en la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, y en el debate sobre asuntos que no impliquen asumir una conclusión o resolución que sea avallada por el pleno".

Acordaron que la

participación de los senadores sin partido se agendará cuando medie solicitud expresa del interesado para presentar iniciativas o proposiciones, así como para participar en debates pactados.

"Las participaciones previstas en el presente acuerdo serán alternadas en razón de un senador sin partido en una sesión; el siguiente, en la sesión posterior, y así sucesivamente, las cuales serán al término de las de los grupos parlamentarios", se define.

Senadores, sin acuerdos para el fiscal anticorrupción

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Durante la jornada de ayer en el Senado se registró un choque entre el PRI y PVEM, frente al PAN, PT y PRD, en un ejercicio para consensuar un perfil, de entre 23, a fin de elegir al primer fiscal anticorrupción.

Para avanzar en tres reuniones antes de que concluya, el periodo ordinario de sesiones, el priísta Emilio Gamboa Patrón, dijo estar dispuesto a la aprobación del retiro del pase automático del cargo del titular de la PGR al de fiscal general.

Con todo, ninguna bancada tenía seleccionado un prospecto como idóneo, y Gamboa Patrón informó a los periodistas que el próximo martes citará a su bancada a reunirse con seis finalistas, que seleccionará en los días previos, a fin de decidirse por un concursante que será votado por el pleno en la última sesión ordinaria del próximo jueves 27.

Sin embargo, Gamboa dijo que no podría asegurar que durante el actual periodo de sesiones, la Cámara Alta

pueda ponerse de acuerdo en ese nombramiento. Lo que hará el PRI, dijo, es trabajar para retirar objeciones, y un paso en ese sentido será estar de acuerdo en que se elimine el pase automático de procurador General a fiscal general. De hecho hay una iniciativa del Ejecutivo federal en ese sentido, comentó.

A su vez, el senador Miguel Barbosa Huerta acusó la falta de voluntad del gobierno por el nombramiento del fiscal Anticorrupción, pues "el Senado camina sólo cuando se lo autoriza el gobierno federal".

Barbosa Huerta sostuvo que "ya no

hay tiempo" para procesar el tema, además de que el marco legal vigente haría que las funciones del nuevo cargo serían "casi nulatorias, limitadas". Señaló que mientras el gobierno no avanza, el PAN quiere una negociación del PRI con ellos.

Por su parte, el presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, dijo que hay preocupaciones sobre el periodo corto de 18, quizá 17 meses, para el primer fiscal Anticorrupción, que de entrada no tiene una estructura, literalmente "tiene que llegar a construir una oficina, contratar personal que pueda ayudarle a integrar las investigaciones, que tenga que hacer toda la parte inicial de cuando se echa a andar una institución".

Por último, el legislador Roberto Gil Zuarth justificó el retraso en la designación de fiscal Anticorrupción, porque "en el PAN queremos que el nombramiento venga acompañado de un buen modelo que haga funcionar a la Fiscalía", expresó. ●

PRI en Senado exige auditar a Corral por anomalías

- Pide investigar asignación de recursos al semanario *Cambio 16*
- El apoyo por 12 mdp puede constituir un daño al erario, señalan

ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

El PRI impulsa un punto de acuerdo para que el Senado exhorte a la Auditoría Superior de Chihuahua a investigar presuntas irregularidades en el gobierno de Javier Corral Jurado, en la asignación de recursos al semanario *Cambio 16*, publicación a la que se destina un millón de pesos mensuales para la impresión de ejemplares.

La bancada priísta también propone que la Cámara Alta exhorte al órgano fiscalizador del estado a revisar lo que "podría constituir un daño al erario y para que, en su caso, se promuevan los procesos que conforme a derecho procedan".

El tricolor expuso que a seis meses de que inició el gobierno del panista Corral Jurado, "los resultados no son halagüeños, puesto que la escalada de violencia que se presenta en la entidad ha venido a terminar con la tranquilidad de los chihuahuenses que no pueden transitar por las calles sin temor a ser víctimas del hampa".

Los priístas señalaron que "el hecho de destinar un millón de pesos para la impresión de un semanario da muestra de las prioridades del gobierno de Chihuahua, el cual prefiere invertir en su promoción, que en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad".

Los senadores priístas deploran "la falta de una respuesta efectiva del gobierno de Chihuahua, ante el incremento de la inseguridad y la violencia en la entidad", lo que preocupa al PRI, por lo que "resulta apremiante que la actual administración restablezca el Estado de derecho".

Argumentó que "para dimensionar la problemática, basta mencionar que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos cinco meses se acumulan 639 asesinatos, de los cuales una tercera parte fueron con arma de fuego".

A ello se agrega que el sector empresarial "considera que el gobernador ha tenido una actividad pasiva ante el incremento de la violencia y ha mostrado su incapacidad para restablecer el Estado de derecho", dijo.

En ese contexto, "la libertad de expresión se ha visto coartada".

El gobernador Corral Jurado "no ha mostrado una estrategia contundente para revertir la difícil situación en seguridad por la que atraviesa la entidad, por el contrario, redujo el presupuesto para hacer frente al crimen organizado en 12%, con lo cual se recortaron 560 plazas relacionadas con temas de seguridad y combate a delitos, como policías ministeriales y agentes del Ministerio Público".

Señalaron que "falta congruencia del gobernador con las políti-

cas de austeridad que promovió durante su campaña, y su ostentoso viaje que realizó a Mazatlán en días recientes y que fue documentado por EL UNIVERSAL".

Es en la línea de falta de austeridad del gobierno de Chihuahua, donde se ubica la erogación mensual de un millón de pesos para la impresión del semanario *Cambio 16*. El grupo priísta estima que Corral Jurado "ha gastado con total opacidad seis millones de pesos" en lo que va de su gobierno en esa publicación.

En la propuesta de punto de acuerdo plantea que mientras el gobierno estatal reporta una disminución de 70% en el gasto en medios de comunicación, autoriza una erogación de 12 millones de pesos para la impresión de *Cambio 16*, semanario en el que Corral Jurado promovió antes su campaña para gobernador, desde mediados de 2016.

Cambio 16 se define como semanario de información de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, señaló el proyecto presentado en la Gaceta del Senado durante la sesión.

Remarcaron que "ante la opacidad en torno a la asignación de recursos para el semanario *Cambio 16*, es necesario que la Auditoría Superior de Chihuahua investigue si la entrega de éstos se dio conforme a la normatividad aplicable". ●

EL DATO

Recortes para seguridad.

El gobernador Corral redujo 12% el presupuesto para hacer frente al crimen organizado, con lo que se recortaron 560 plazas, dijo el PRI.

ENVÍAN AL SENADO LAS REFORMAS A LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL

Aprueban diputados sanciones a aerolíneas

Elia Castillo/México

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Aviación Civil para establecer los derechos y obligaciones de pasajeros, concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo, entre los que figuran compensaciones por cancelación de vuelos y retrasos.

Por unanimidad, el dictamen fue aprobado con reservas a cinco artículos propuestas por diputados de Morena, las cuales fueron rechazadas. El proyecto se turnó al Senado para su análisis y eventual aprobación.

La minuta, avalada con 422 votos, determina que en caso

de demora en la hora de salida estipulada en el boleto, atribuible a la empresa, el pasajero será indemnizado por el proveedor.

Si el retraso es de más de una hora pero menor a cuatro, se compensará conforme a las políticas de cada permisionario.

Indemnizarán a usuarios en caso de cancelación o demora en sus vuelos y ofrecerán servicios extras

o concesionario, pero se deberán incluir como mínimo descuentos para vuelos en fecha hacia el

destino contratado, así como alimentos y bebidas.

En el caso de que la demora del vuelo sea mayor a dos horas pero menor a cuatro, los descuentos parte de las políticas de compensación no podrán ser menores a 7.5 por ciento del precio del boleto.

En tanto, cuando el retraso sea de más de cuatro horas, el pasajero podrá reclamar la indemnización conforme a las políticas de cancelación y elegir entre una de tres opciones:

La línea aérea estará obligada a reintegrar el precio del boleto o la proporción que corresponda a la parte no realizada del viaje, o bien deberá transportar al usuario en la fecha que le convenga hacia el

destino cuyo vuelo fue cancelado.

En estos dos casos, además, se debe indemnizar al pasajero con un monto no inferior a 25 por ciento del costo del boleto. Una tercera opción en caso de cancelación es que las aerolíneas ofrezcan transporte sustituto en el primer vuelo disponible y proporcionar al usuario, como mínimo y sin cargo, acceso a llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos, alimentos, alojamiento y transporte terrestre cuando se requiera. **M**

■ Aceptan diputados las recomendaciones de ONU-DH**Aprobarán hoy ley antitortura****GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados decidió aceptar las recomendaciones del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), y aprobará hoy la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con un cambio sustancial: suspender del cargo al funcionario acusado de esa práctica, para evitar que interfiera en la investigación.

Asimismo, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, que presentaron cambios a su dictamen original, agregaron que el delito de tortura se investigará y perseguirá de oficio, por denuncia, noticia o vista de la autoridad judicial.

Ambas instancias corrigieron su postura de noviembre de 2016 y admitieron que en la aplicación de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, “los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito, según lo previsto en la legislación penal aplicable”.

En un agregado que se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, ambas comisiones aceptaron incluir la figura de prohibición absoluta de la tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y definir que éstos se “prohíben de manera estricta, completa, incondicional e imperativa”.

Desde el 12 de diciembre de 2016, el alto comisionado, Jan Jarab, envió a la cámara un oficio con recomendaciones al proyecto de dictamen, y aun así dos días después aquellas comisiones aprobaron el documento sin atenderlas, con objeto de que se aprobara de inmediato por el pleno. Sin embargo, ante la presión de organizaciones no gubernamentales se decidió retirar el dictamen.

Ambas comisiones señalaron que trabajaron un conjunto de cambios a su documento original para “ajustarlo a lo previsto en la normativa nacional e internacional”. Se aceptó la recomendación de la ONU respecto del artículo 16, que —observó entonces— se alejaba de los estándares internacionales, los cuales definen que no se requiere que un servidor público presuntamente relacionado con tortura esté vinculado a proceso, sino que la

mera sospecha debe ser suficiente para impedir que interfiera con la víctima o la investigación.

Además, se modificó la redacción del artículo 22 para permitir que se inicie la investigación, persecución y sanción de los delitos cuando exista una sentencia o decisión de algún organismo internacional o una resolución de un órgano previsto en cualquier tratado internacional en la que se determine la responsabilidad del Estado mexicano, por defecto u omisión en la investigación, persecución o enjuiciamiento en casos de tortura.

Originalmente, las comisiones consideraron que la investigación dependía de una solicitud del Ministerio Público Federal a las fiscalías de los estados, siempre y cuando aquél decidiera ejercer su facultad de atracción. Agregaron el derecho de las víctimas a pedir al Ministerio Público que solicite la remisión de la investigación. También se suprimió la posibilidad de aceptar pruebas obtenidas bajo tortura, incluso en los casos en “que el descubrimiento de éstas fuera inevitable u obtenidas de fuente independiente o que el vínculo de su ilicitud estuviese atenuado”.

Demandan investigar desfalco en Chihuahua

Representantes del PRI, PAN y PRD exigieron una profunda investigación ante la presunta malversación de recursos públicos bajo el mandato de César Duarte Jáquez en Chihuahua, que según información difundida por 24 HORAS, podría ser por un monto de hasta ocho mil 800 millones de pesos.

En una entrevista, el secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Fernando Rodríguez Doval, reprobó que pese a los "graves señalamientos de corrupción" en contra del ex gobernador de Chihuahua, la Procuraduría General de la República no lo haya aprehendido y llevado ante la justicia.

El vocero del PAN acusó que los mandatarios integrantes "del nuevo PRI", han actuado impunemente bajo el amparo de las autoridades y del propio Gobierno federal. "Personajes como los dos Duarte, Roberto Borge, los Moreira, Yarrington, entre otros, nos hacen ver que no son casos aislados. Es una corrupción sistemática tolerada, cuando no alentada, desde las más altas esferas del Gobierno Federal", señaló.

En tanto, la senadora del PAN por el estado de Chihuahua, Sylvia Leticia Martínez Elizondo, exigió no sólo acciones legales, sino la restitución de los recursos robados a las arcas de la entidad. "Es justo y necesario que este señor pague todo lo que le robó

a Chihuahua (...) a este señor se le debe no sólo meter a la cárcel, sino exigir que devuelva el dinero que se robó de nuestro estado; dejó las arcas vacías y además endeudadas".

Por su parte, la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, coincidió en que los casos de corrupción por parte

de gobernadores priistas no son aislados, y demandó la aplicación de la justicia a César Duarte.

En este contexto, el vicecoordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, exigió no politizar este y otros temas de corrupción, y recordó que no sólo mandatarios del PRI se han visto envueltos en actos de corrupción, sino también algunos emanados del PAN y del PRD.

"Tenemos casos de gobernadores emanados de otros partidos; está Marcelo Ebrard sin aclarar el asunto de la Línea 12, ahí está (Guillermo) Padrés finalmente consignado", declaró. / ESTEFANA MURILLO

■ El informador sudcaliforniano fue ejecutado el pasado viernes

Condenan diputados y comunicadores el homicidio de Maximino Rodríguez

RAYMUNDO LEÓN

Corresponsal

LA PAZ, BCS.

Periodistas y diputados locales condenaron el asesinato del reportero Maximino Rodríguez Palacios, ocurrido el pasado viernes en el estacionamiento de un centro comercial, y demandaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno el esclarecimiento del crimen.

Un grupo de periodistas acudió al Congreso local -vestidos de blanco y con cubre bocas- para realizar una manifestación en la que pidieron que el homicidio del periodista de Colectivo Pericú no quede impune.

Los legisladores locales exigieron a las autoridades de los tres niveles de gobierno el esclarecimiento del homicidio de Max Rodríguez y el freno a la ola de violencia que ha cegado la vida de más de 120 comunicadores en

los pasados 17 años en México.

La diputada de Morena Guadalupe Rojas dijo que tras la muerte violenta de Max Rodríguez, la sociedad de Baja California Sur se siente dañada y lastimada, ya no sólo en su seguridad y tranquilidad, sino también limitada en el ejercicio de su libertad de expresión.

Señaló que Morena se solidariza plenamente con el reclamo que hoy hacen los periodistas, los comunicadores, las distintas organizaciones de la sociedad que reclaman detener la inseguridad que azota al estado.

Camilo Torres, del PT, dio lectura al comunicado que diversas organizaciones de periodistas publicaron por la muerte de Rodríguez, en el que Periodistas Organizados de Sudcalifornia, Asociación de Prensa y Radio, y Fraternidad de Periodistas, exigieron el esclarecimiento del crimen.

Asimismo, pidieron al pleno del Congreso estatal que trabaje en relación con la iniciativa de ley de seguridad, protección, bienestar social y capacitación de los defensores de los derechos humanos y periodistas, la cual se presentó en el año de 2012.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el priísta Joel Vargas Aguiar, anunció que este miércoles se presentará a la Comisión de Derechos Humanos la propuesta para crear una nueva ley de protección a personas defensoras de los derechos humanos y periodistas en la entidad.

Pospondrá Cámara Ley de Seguridad

CLAUDIA SALAZAR

Las bancadas de la Cámara de Diputados retrasaron ayer la posibilidad de aprobar en el actual periodo de sesiones la Ley de Seguridad Interior, pues no hubo acuerdo para avalar primero la minuta sobre Mando Mixto.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista Francisco Martínez Neri, reconoció que faltan condiciones para un acuerdo entre los grupos legislativos a fin de regular la actuación de las Fuerzas Armadas, porque el PRI no quiso sacar adelante la propuesta del Mando Mixto.

“Es un asunto que no se ha querido discutir. Se ha dejado el tema, no se ha querido abordar, a lo mejor hay una idea de un albazo, no sabemos.

“Nosotros estamos en la lógica de no ir con la Ley de Seguridad Interior, sino discutir la Ley de Mando Mixto y no ir directo a la de Seguridad Interior”, expuso.

Martínez Neri señaló que a unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones es difícil que se logre un acuerdo.

El panista Marko Cortés advirtió que si no iba primero la minuta de los senadores que pretende fortalecer a las corporaciones estatales, era imposible avanzar con una legislación que regulara la actuación del Ejército en labores de seguridad.

“Nosotros estamos convencidos que primero va Mando Mixto y posteriormente va Seguridad Interior o de manera simultánea.

“Primero es absolutamen-

te necesario fortalecer las Policías y posteriormente aprobar la intervención del Ejército en tareas de seguridad”, advirtió el coordinador del grupo del PAN.

Agregó que el PRI y sus bancadas aliadas pueden, si quieren, aprobar la legislación sobre la actuación del Ejército en las tareas de seguridad, porque tienen la mayoría en la Cámara.

Señaló que no sería la primera vez que impusieran sus votos en algún tema, como sucedió hace dos semanas con el nombramiento de una cuestionada vicepresidencia para el Inegi.

El coordinador de la bancada del tricolor, César Camacho, respondió que no se trataba de un trueque de leyes y reconoció que, sin consenso en la Cámara de Dipu-

tados, difícilmente la Ley sobre Seguridad Interior sería avalada en el Senado.

“En esto no hay opción a trueques, este no es un mercado. Lo que necesitamos es estar convencidos de la necesidad de contar con una ley hecha para las necesidades contemporáneas de los mexicanos.

“Evidentemente no es posible que la voluntad de una sola fracción parlamentaria pueda conseguir la aprobación de una ley para la que se requieren mayorías”, reconoció Camacho.

Pese a no tener acuerdos con la oposición, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mercedes del Carmen Guillén, destacó que el dictamen ya está listo y que se presentará a las demás bancadas para lograr el consenso.

Desafuero de tesorero veracruzano, sin presión en San Lázaro

● El dictamen sobre el caso del diputado Tarek Abdalá estará listo en breve, dicen

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el priísta Ricardo Ramírez Nieto, aseguró que este órgano legislativo no aceptará presiones de ninguna fuerza política y adelantó que el dictamen de desafuero de Tarek Abdalá, diputado federal priísta y quien fue tesorero del gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, estará listo para finales de mayo o principios de junio y se tendrá que desahogar en un periodo extraordinario.

“La Sección Instructora no tiene porqué verse presionada por la posición de algún partido político. La Sección Instructora tiene total independencia y tendrá que hacer su estudio, como lo está haciendo en este momento, para llegar a la determinación que resulte del estudio y precisamente en esos términos estará el dictamen”, describió en entrevista Ramírez Nieto.

Describió que la Sección Instructora no tiene porqué verse presionada y actuará con total independencia y hará

su estudio para llegar a una determinación en positivo o en negativo.

Adelantó que la detención de Javier Duarte de Ochoa en Guatemala no acelera el proceso de desafuero contra Tarek Abdalá, porque las etapas de presentación de pruebas o elementos concluyó y no hay posibilidad de que se incorporen nuevos datos.

“No tiene absolutamente nada que ver en el tema del desafuero, en función de que estas circunstancias están totalmente fuera de procedimiento, que concluyó, del juicio de procedencia, en ese orden de ideas, no hay ninguna posibilidad de que nos incorporen nuevos datos a sabiendas de que todas las etapas del procedimiento están totalmente agotadas”, describió.

Aseguró que lo único que va a analizar la Sección Instructora es lo que obra en el expediente, exclusivamente. Al margen de los posicionamientos que haga la Procuraduría General de la República (PGR), el mismo gobernador de Veracruz, la Fiscalía de Veracruz, al margen de cualquier circunstancia, la Sección Instructora exclusivamente se sujetará a lo que obra en el expediente.

Afirmó que a él no le han notificado, hasta ayer, el que le hayan otorgado un amparo a Tarek Abdalá contra el procedimiento que tiene pendiente.

“Se vence a finales de mayo el plazo

para que la Sección Instructora emita el dictamen y estará en tiempo, sin ningún problema”, detalló.

—¿Tendría que ser un periodo extraordinario de sesiones?

—Tendría que ser un periodo extraordinario de sesiones, si así lo determinan. Nosotros entregaremos en tiempo, como lo marca la ley, el dictamen a la Mesa Directiva.

—¿El PRI va a proteger al diputado Tarek Abdalá?

—Ya lo hemos dicho, no hay ninguna protección de ninguna naturaleza, será el dictamen en los términos que arroje el estudio, exclusivamente, al margen de la filiación política y que sea del mismo partido mío.

El priísta rechazó que el desafuero de Tarek Abdalá tenga algún trasfondo electoral por la coincidencia de los comicios en Veracruz, Coahuila, Nayarit y el Estado de México.

“Los plazos así quedaron establecidos, nosotros estamos dentro del plazo que establece la ley y si se empa el tema electoral es otra cosa totalmente ajena a esta situación. Lo único que sí resalto, es que el dictamen está fuera de cualquier tinte partidista, de cualquier tema electoral y que va ser una resolución totalmente objetiva”, afirmó.

Señaló que hasta ahora a la Sección Instructora no les ha llegado ninguna solicitud nueva de desafuero en contra de algún otro diputado federal. ●

PROTESTA EN SAN LÁZARO CONTRA LOS DELFINARIOS

PVEM, a favor de que "se respete todo tipo de vida"

El diputado del PAN, Sergio Gómez, dice que la iniciativa sataniza a los empresarios; esa propuesta ya fracasó con los circos, señala

Jocelyn Medina/México

Con el fin de aprobar en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley que prohíba el cautiverio de mamíferos marinos y su explotación para espectáculos, organizaciones civiles y protectoras de animales, de Veracruz, Hidalgo, Sonora y Ciudad de México se manifestaron afuera del recinto legislativo de San Lázaro.

En tanto, el diputado federal del PVEM, José Refugio Sandoval dijo que su bancada y los priistas piden "se respete todo tipo de vida".

Al respecto, el biólogo Jorge Alberto Landeros, coordinador nacional de la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología del

PVEM, señaló que el delfín representa 80 por ciento del total de los mamíferos en cautiverio.

En atención a las exigencias de las organizaciones que buscan se apruebe la ley, Sandoval agradeció el respaldo a esta iniciativa, y aseguró que no se hará con fines electorales como lo quieren hacer crear otros partidos.

"Qué tiene de electoral apoyar y ayudar a respetar la vida de un ser vivo, nada. Más bien, sus mentes retorcidas quieren dar a entender eso y confundir que esto es un tema electoral", aseveró el representante del PVEM.

"Lo que queremos aquí es educar, primero que nada, a los seres humanos para que respetemos

la vida en cualquier parte, y eso es un ejemplo que vamos a dejar a las siguientes generaciones", afirmó Sandoval, quien se comprometió a que la iniciativa será aprobada hoy.

Entre los puntos que se suscriben en la iniciativa se busca la prohibición del uso de ejemplares mamíferos en centros de diversiones, espectáculos, entre otros, y garantizar una vida íntegra en cautiverio, ya que será la última generación que permitan que se desarrolle fuera de su hábitat.

En tanto, en entrevista con Héctor Zamarrón, en MILENIO Televisión, el diputado del PAN y secretario de la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara

de Diputados, Sergio Emilio Gómez Olivier, argumentó que la iniciativa está satanizando a los empresarios, ya que los delfinarios además de generar empleos, atraen el turismo y no es la primera vez que este tipo de leyes por parte del PVEM ha carecido de fundamentos.

El legislador dijo que en esa época el señor (Alejandro) del Mazo (subprocurador de la Profepa) acudió directamente a Tehuacán, Puebla, para incautar los animales y la gente no estuvo de acuerdo, y lograron rescatar al zoológico.

"Aunque soy de una fracción diferente, los que me defendieron fueron de PT, PRD y Antorcha Campesina, porque lo ven como un patrimonio que iba a ser saqueado".

Señaló que el caso de los delfines es igual al de los circos, "que fue un fracaso (...), pues no hubo ni un albergue ni un zoológico que pudiera recibir a miles de animales", por lo que 80 por ciento de éstos murieron o fueron abandonados, ejecutados o vendidos a taxidermistas o cazadores, porque ya no los podían alimentar". **M**

PAN pide ir contra red de Duarte

**LA CAPTURA DE
JAVIER DUARTE**

Evadió la justicia 185 días



Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

LA FRACCIÓN del PAN en el Senado presentó un punto de acuerdo para que la PGR emita medidas cautelares a los familiares de Javier Duarte, especialmente a su esposa, Karime Macías, con el objetivo de evitar que huya de la justicia.

La bancada además pidió extender las investigaciones a todos los familiares del exgobernador de Veracruz para determinar su probable participación en los hechos de corrupción y desvío de recursos, de los que se le acusa a Duarte.

Sin embargo, la Mesa Directiva no puso el tema dentro de la sesión de ayer y quedó pendiente su trámite.

Al respecto, el senador panista Roberto Gil, sostuvo: "se tiene no solamente que recuperar todos los bienes que fueron distraídos de la Hacienda Pública veracruzana, de todos los recursos que fueron literalmente robados a los veracruzanos, sino también desmantelar la red de complicidad, de encubrimiento y de apoyo-colaboración" que tuvo.

Recalcó que el caso no se limita sólo a Duarte, sino que "tuvo cómplices, coautores, copartícipes".

■ Investiga red de cómplices del ex gobernador

No se deportó a Duarte, porque la PGR solicitó extraditarlo: Guatemala

■ Empresario chapín le habría facilitado propiedades
■ Jamás el inculpado nos financió, responde Morena

■ La detención, estrategia para frenar a AMLO: senadores

Niega Morena que el ex mandatario haya financiado campaña de García

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados rechazó las acusaciones del PAN acerca de que Javier Duarte habría financiado la campaña de Cuitláhuac García para la gubernatura de Veracruz.

“Tal parece que se pusieron de acuerdo para detener a Duarte y golpear a Morena”, dijo la coordinadora, Rocio Nahle.

El diputado Cuitláhuac García afirmó que ha presentado pruebas de la relación del PAN de Veracruz con el ex gobernador, detenido el sábado en Guatemala.

En tanto, la bancada de PT-Morena en el Senado advirtió que la detención de Duarte de Ochoa fue pactada y puede ser utilizada como parte de una estrategia electoral para desacreditar a Andrés Manuel López Obrador y tratar de cerrarle el paso con miras a 2018.

El senador Miguel Barbosa advirtió que el PRI hará todo lo posible para retener el gobierno del estado de México y en ese propósito cabe utilizar a Duarte para declarar “cualquier mentira” contra el líder de Morena.

En San Lázaro, Cuitláhuac

García recordó que constantemente señaló a Duarte y a varios funcionarios de su gobierno por actos de corrupción. En especial se refirió al ex titular de Seguridad Pública Arturo Bermúdez Zurita, detenido en febrero pasado.

“También señalé, desde que Javier Duarte era secretario de Finanzas de Fidel Herrera, que todos sus mecanismos de bursatilización con los cobros estatales de varios impuestos eran para endeudar a Veracruz”, dijo.

Sostuvo que los diputados locales del PAN aprobaron todas las iniciativas de Fidel Herrera y de Duarte, así como la deuda y el presupuesto que éste propuso; “entonces que no mientan, los que pactaron con Duarte, Herrera y ahora con (Enrique) Peña Nieto son los panistas”.

El senador Zoé Robledo, de PT-Morena, aseveró que existe un pacto de silencio y mentiras para que el ex gobernador de Veracruz, cuando llegue al país, no hable de todas las campañas que financió, ni de todos los desvíos destinados a otros estados de la República,

pero que comience a inventar historias contra López Obrador.

En entrevista aparte, el coordinador del PRI en el Senado,

Emilio Gamboa, dijo: “Es falso que haya habido algún arreglo con Duarte”, ya que el presidente Enrique Peña Nieto “no cae en eso, es un hombre que cree en todo un sistema anticorrupción”.

Por separado, el senador Roberto Gil, del PAN, consideró que los “deslindes anticipatorios” de López Obrador acerca de que Duarte lo incriminará, significan que el candidato de Morena en Veracruz recibió recursos de Duarte y que eso, tarde o temprano, va a salir a la luz pública. No por haberse ‘curado en salud’ van a evadir AMLO y su partido la responsabilidad que tengan por haber recibido ilegalmente dinero del pueblo veracruzano”.

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA
BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

“Guatemala no refugiará a criminales mexicanos”

- **Fiscalía se reporta lista para la extradición de Javier Duarte**
- **Hoy el ex mandatario dice si acepta o rechaza su traslado a México**

JOSÉ MELÉNDEZ Enviado

Ciudad de Guatemala.— Guatemala “nunca será guarida de delincuentes mexicanos”, advirtió ayer la fiscal general y jefa del Ministerio Público de este país, Thelma Aldana.

“El arresto de [el ex gobernador de Veracruz Javier] Duarte es un mensaje de Guatemala. Lo que menos queremos es ser un país que tolere a personas buscadas por otros países. Al contrario, deseamos colaborar con los vecinos para ayudarles a hacer justicia”, aseguró la fiscal en entrevista con EL UNIVERSAL.

Precisó que esta detención también es un mensaje a los narcotraficantes mexicanos para que sepan que los gobiernos de ambos países están “organizados, en comunicación con los ministerios públicos, y que estamos unidos para luchar en contra de la criminalidad”.

Aldana aseguró que dará un total respaldo a la Procuraduría General de la República (PGR) de México en el proceso que se lleva a cabo para definir el futuro inmediato de Duarte, detenido el 15 de abril.

Se tiene previsto que hoy, a partir

de las 13:30 horas de Guatemala (14:30 horas de México) el Tribunal Quinto de Sentencia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente reciba a Duarte para preguntarle si acepta o rechaza ser extraditado a México.

Al ser cuestionada cómo se alista la Fiscalía para la audiencia de este miércoles, Aldana respondió: “Con seguridad, para que sea un proceso transparente, objetivo, con debido proceso, derecho de defensa y colaborando con la PGR en todo lo que se nos pueda solicitar”.

Guatemala ofrece ayuda a PGR para hacer justicia

- **Fiscal advierte que su país no será guarida de los criminales**
- **Hoy el ex gobernador dice si acepta ser extraditado a México**

JOSÉ MELÉNDEZ Enviado

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Ciudad de Guatemala.— La fiscal general y jefa del Ministerio Público de Guatemala, Thelma Aldana, advirtió ayer que este país “nunca será guarida de delincuentes mexicanos” y anunció que dará un total respaldo a la Procuraduría General de la República (PGR) de México en el proceso que se inicia hoy para definir el futuro inmediato de Javier Duarte de Ochoa, el ex gobernador de Veracruz detenido el sábado en un complejo hotelero.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Aldana alertó que “efectivamente el arresto de Duarte es un mensaje de Guatemala. Lo que menos queremos es ser un país que tolere a personas buscadas

por otras naciones. Al contrario, deseamos colaborar con los vecinos para ayudarles a hacer justicia”.

“Es definitivo que no queremos convertirnos en una guarida de delincuentes mexicanos. Esta detención (del ex gobernador) también es un mensaje a los narcotraficantes mexicanos, de que en las fiscalías de su país y Guatemala estamos organizados, en comunicación con los ministerios públicos, y que estamos unidos para luchar en contra de la criminalidad”, recalzó.

Lamentó que por falta de apoyo financiero de los gobiernos guatemaltecos al Ministerio Público, hay mafias mexicanas involucradas en Guatemala en tráfico de armas, narcotráfico, trata de personas y otros delitos en municipios “especialmente fron-

terizos con México”.

Las declaraciones se registraron en la víspera de que hoy, a partir de las 13:30 horas (14:30 en el centro de México), el Tribunal Quinto de Sentencia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, de esta capital, reciba al ex prófugo mexicano para preguntarle si acepta o rechaza ser extraditado a su país para enfrentar a la justicia como presunto culpable de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita que le atribuye la Procuraduría General de la República.

Al preguntarle cómo se alista la fiscalía para la audiencia, Aldana contestó que “con seguridad, para que sea un proceso transparente, objetivo, con debido proceso, derecho de defensa y colaborando con la PGR en todo lo que se

nos pueda solicitar”.

Defensa guatemalteca. El Tribunal informó a este diario que dos abogados guatemaltecos presentaron ayer en la tarde un “memorial” para gestionar la defensa de Duarte.

Juan Lemus Ramírez, secretario del tribunal, dijo que como la “acreditación” está en desarrollo, tiene prohibido identificar a los abogados y que la gestión se completará al iniciarse la audiencia en la sala de esa instancia en el piso 11 de la Torre de Tribunales, en la zona 1 de la capital.

Lemus anunció el lunes que si Duarte acepta ser extraditado, en unos 10 días a partir de este miércoles sería enviado a México, tras cumplirse las diligencias administrativas. Si se opone, se abrirá un período de 60 días para que

el gobierno mexicano, por vías diplomáticas, presente la solicitud formal, según el tratado de extradición de 1997 entre México y Guatemala.

Duarte, quien estuvo prófugo por seis meses y fue detenido la noche del sábado en un hotel, está desde la madrugada del domingo pasado en Matamoros, una cárcel en un cuartel militar de esta ciudad, tras la ejecución de la orden de aprehensión por los probables delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Lemus anticipó que el político, quien de 2010 a 2016 gobernó en Veracruz, será llevado quizás hoy en la mañana de Matamoros a la Torre, bajo severa custodia. Se ignora si los abogados mexicanos hablaron con Duarte.

El legista guatemalteco Héctor Pereira, coordinador de Abogados de Oficio del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala (IDPP), pronosticó a este medio que “puede venir el mejor abogado del mundo a defender a Duarte, pero será muy difícil revertir una orden de captura internacional” y que “es ilógico” que el político “se oponga” a la extradición.

El IDPP estaba listo para asumir la defensa pública del mexicano.

El Ministerio de Gobernación de Guatemala reconfirmó ayer que Karime Macías, esposa de Duarte y quien lo acompañaba en el hotel donde fue detenido, y otros miembros de esa familia salieron del país. ●

Captura de Javier Duarte, entre versiones y contradicciones

DENNIS A. GARCÍA, JOSÉ MELÉNDEZ Y DIANA LASTIRI

—justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● La ruta que siguieron las autoridades mexicanas y guatemaltecas para dar con el paradero y posterior detención del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, no han sido del todo claras y han surgido contradicciones. Luego de su captura el pasado 15 de abril, se han dado cuatro versiones oficiales sobre los hechos en el hotel Riviera de Atitlán.

Apenas fue detenido Duarte y el jefe de Interpol en Guatemala, Manuel Noriega, declaró a agencias de noticias que el ex gobernador de Veracruz recibió una llamada de las autoridades mexicanas a su habitación, donde se encontraba con su esposa, Karime Macías, para pedirle que saliera para cumplimentar la orden de detención. El funcionario guatemalteco señaló que éste salió desarmado a entregarse de manera voluntaria.

Otra versión fue la de Stu Velasco, subdirector general de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, quien dijo que Duarte bajó cuando creía que había poca gente en el hotel para pedir un licor, fue en ese momento en que ejecutaron la orden de captura en el pasillo contiguo al lobby.

El mismo Stu Velasco indicó a medios de comunicación que al momento en que los agentes se disponían a ingresar al departamento que Duarte alquiló en el complejo turístico, el ex mandatario salió a solicitar apoyo administrativo por la falla de algún servicio y fue asegurado.

En la conferencia de prensa que ofrecieron en la embajada de México en Guatemala, el suprocurador jurídico y de asuntos internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán, mencionó que el ex gobernador había sido detenido en el lobby del hotel.

El único video que se tiene hasta el momento sobre su captura fue difundido por la Policía Nacional Civil de Guatemala y se observa que los agentes querían utilizar el elevador para llegar al piso en el que se encontraba Duarte, luego optaron por subir por las escaleras; segundos después se ve que los agentes bajan por el elevador con el ex gobernador de Veracruz.

El arribo. Cerca de las 19:00 horas del 13 de abril de 2017 —Jueves Santo— y en sigilo, un hombre que decía ser Francisco Gutiérrez y una mujer entraron al apartamento 505 del complejo recreativo y fami-

liar del Hotel La Riviera de Atitlán, en el municipio de Panajachel en el departamento de Sololá, al suroccidente de Guatemala.

Sin los documentos que los hoteles piden a registrar a sus huéspedes, eludieron el trámite y pasaron al apartamento en lo que parecía una estadía segura en ese paradisíaco sitio a 140 kilómetros de la capital de ese país.

Casi 50 horas después comprendieron que el escape había terminado. El hombre en realidad era Javier Duarte y ella Karime Macías.

El político fue detenido casi a las 20:00 horas locales (21:00 en el centro de México), en una labor de autoridades judiciales y policiales de México y de Guatemala. La Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR) reveló que las indagatorias reconfirmaron que Duarte y su esposa se escondieron al menos desde noviembre de 2016 en Guatemala, para huir de las acusaciones de presunta corrupción y lavado de dinero.

Se desconoce el paradero de su esposa, aunque estaba con él al momento de su detención. Ella no fue detenida porque no existe ninguna orden de aprehensión en su contra por parte de autoridades

mexicanas o extranjeras.

En conferencia de prensa al día siguiente de la captura, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán, señaló que tanto ella como su familia pueden transitar libremente en México o en cualquier territorio.

Empresario en la mira. Una de las líneas de investigación de la procuraduría, en coordinación con las autoridades guatemaltecas, apunta al empresario Eduardo Barillas como la persona que ayudó a ocultarse en Guatemala a Javier Duarte de Ochoa al rentarle el apartamento.

Según empleados del hotel Riviera de Atitlán consultados por EL UNIVERSAL, el lugar con el número 505 ubicado en una de las torres del hotel es propiedad de Barillas, quien lo alquiló al ex mandatario por una semana.

Los detalles del hospedaje de la pareja fueron revelados por Barillas, empresario guatemalteco, en una entrevista con Radio Sonora que se transmite en esa ciudad.

Al aclarar que nunca conoció a Duarte ni a su esposa, Barillas contó que sólo fue intermediario de un empresario guatemalteco que es su amigo y al que identificó como Lizardo Marroquín, quien le pidió ayuda para reservarle a la pareja el apartamento del quinto piso de La Riviera.

“No soy propietario” de ese inmueble, alegó Barillas al subrayar que fue “la primera vez y la última que me veré en una situación incómoda”, como la ocurrida con Duarte.

Al llamar ayer telefónicamente al hotel y a la empleada que contestó se le pidió que si era posible comunicarse con Barillas, pero respondió que “él salió” de las instalaciones hoteleras. “Está fuera del hotel”, añadió, aunque se negó a confirmar si Barillas labora en esa empresa y a suministrar algún número de teléfono (celular o fijo) para contactarlo.

Barillas dijo que Duarte y Macías pagaron 8 mil 500 quetzales (unos mil 127 dólares) por tres noches de estadía. Según la página del hotel en internet, La Riviera tiene 100 habitaciones y “por ser un complejo recreativo familiar”, también “cuenta con apartamentos equipados con sala, comedor, cocina y habitaciones para que los grupos de familias grandes puedan tener un área para compartir juntos”.

Sin “lujos”. El Hotel La Riviera de Atitlán es un complejo turístico en el que pesar de las vistas que el paisaje natural ofrece a sus huéspedes, no es considerado un hotel de lujo. Se clasifica como un hotel de tres estrellas y tiene habitaciones para dos personas y apartamentos para seis personas máximo, mismos que están equipados con sala,

comedor, cocina y habitaciones para las familias grandes.

Se constató que en temporada normal las habitaciones y apartamentos tienen un costo de entre 124 a 335 dólares la noche por persona, sin alimentos incluidos.

Estos precios aumentan en temporada alta como Semana Santa; no obstante, como los apartamentos son privados, depende del dueño el precio de la renta.

El hotel ofrece entre sus servicios 100 habitaciones “en armonía con la naturaleza” con la vista “más majestuosa al Lago de Atitlán”; además de una piscina climatizada, servicios de jacuzzi o saunas y kayaks o lanchas en el lago.

El complejo es miembro de la Corporación Mercadeo Inmobiliario, conformado por empresas 100% guatemaltecas, que comenzó a operar en el año 2003 como el único complejo con playa privada y habitaciones con vista directa al Lago de Atitlán; tres años después ampliaron el lugar turístico “convirtiéndose en el complejo hotelero más grande en las orillas del Lago”, brindando un espacio de relación y privacidad. ●

Regreso de ex gobernador, en riesgo de prolongarse

- Pasará una semana para iniciar proceso, una vez que PGR entregue la solicitud
- Si el veracruzano acepta volver, ambos países acordarán los tiempos de entrega

ASTRID SÁNCHEZ

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En el momento en el que las autoridades guatemaltecas reciban la solicitud formal de extradición del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, deberá pasar hasta una semana para que la resolución de entrega inicie, por lo que el proceso puede extenderse tres días más debido a que el ex mandatario cuenta con ese periodo adicional para impugnar la decisión.

Sonia Regina Martínez de Placencia, directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados de la Cancillería de Guatemala, explicó a EL UNIVERSAL que en cuanto la Procuraduría General de la República (PGR) envíe la solicitud formal de extradición de Duarte de Ochoa, será cuestión de días para que se llame a audiencia donde el juez decreta si concede o no la entrega.

“Nosotros como Cancillería tenemos dos días para pasar eso [la solicitud formal de extradición] al Ministerio Público. Éste tiene tres días para enviarlo al Juzgado [Quinto Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente] y éste será el que fije la audiencia”, comentó la embajadora Martínez de Placencia.

Este procedimiento es el que se realizará en caso de que Duarte de Ochoa decida no allanarse a la extradición —lo que quiere decir que no la acepte— en la primera audiencia que se llevará a cabo hoy.

Si Javier Duarte de Ochoa toma la decisión de allanarse, las autoridades de ambos países acordarán los tiempos de entrega.

Si la estrategia del ex mandatario es combatir por la vía jurídica su extradición a México, Guatemala aguardará esa solicitud formal para comenzar el proceso.

Si en la segunda audiencia, que se-

ría oral y participarán todos los involucrados, el juez concede la extradición, se esperarán tres días para que Duarte de Ochoa impugne o se procederá a la entrega.

“Una vez declarada la solicitud de extradición, se espera más o menos tres días para ver si no hay impugnación a esa resolución, entonces se comunica a la Cancillería y nosotros la comunicamos a la embajada de Guatemala para coordinar la entrega al gobierno mexicano.

“Generalmente lo que se interponen son los amparos, pero no hay plazos estipulados sobre cuánto tiempo se va a llevar el trámite ni tampoco cuántas veces lo puede solicitar. Podría argumentar que la solicitud no está acorde con el tratado”, informó Martínez de Placencia.

La defensa del ex mandatario sólo puede ser encabezada por un abogado guatemalteco, porque las leyes de ese país no permiten que extranjeros litiguen: “Para poder litigar en Guatemala se necesitan abogados guatemaltecos o abogados extranjeros que estén debidamente autorizados, pero no tenemos ningún convenio con México a

“Nosotros como Cancillería tenemos dos días para pasar eso [la solicitud formal de extradición] al Ministerio Público”

[El Ministerio Público] tiene tres días para enviarlo al Juzgado [Quinto Tribunal de Sentencia Penal] y éste será el que fije la audiencia”

SONIA REGINA MARTÍNEZ

DE PLACENCIA

Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados de la Cancillería de Guatemala

ese respecto. Las leyes de Guatemala sólo permiten que los guatemaltecos ejerzan, un extranjero puede estudiar pero no ejercer”.

La PGR tendrá que tomar en cuenta seis puntos del Tratado de Extradición entre el gobierno de México y el de la República de Guatemala para realizar la solicitud formal de extradición, cuyo plazo de envío vence el 14 de junio, a partir de la detención.

En primer lugar, la solicitud debe formularse por escrito y presentarse por la vía diplomática. El segundo punto marca que el documento debe describir el delito por el cual se solicita la extradición, en esta caso, son dos delitos: delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esta descripción debe ser una narración breve y clara de todas las conductas delictivas que se imputan, las disposiciones legales que indiquen los elementos constitutivos del tipo delictivo y la probable responsabilidad del reclamado, la pena correspondiente al delito y las relativas a la extinción de la responsabilidad penal.

Además, deberá incluir la copia certificada de la orden de aprehensión y la información sobre la descripción, identidad, ubicación, ocupación, nacionalidad y todos los datos posibles de la persona reclamada.

En tercer lugar, la PGR deberá presentar las pruebas que justifiquen la orden de aprehensión, las cuales se encuentran en el expediente de la causa penal 97/2016.

Si los documentos presentados se transmiten por la vía diplomática, no requieren de la legalización.

Si la Cancillería considera que la información, pruebas y documentación proporcionada en apoyo de la solicitud de extradición es insuficiente, podrá solicitar información y documentación adicionales.

El tratado señala que cuando Guatemala conceda de manera definitiva la extradición, México tendrá 60 días naturales a partir de la notificación de

la entrega para hacerse responsable del reclamado, si deja pasar este periodo, la persona recobrará su libertad y no podrá volver a ser detenido ni entregado a la parte requirente por el mismo delito que motivó la solicitud de extradición.

Esa sólo será negada si el delito por el que se le persigue es de índole político, constituye un delito militar, si la

extradición es solicitada con la finalidad de perseguir y castigar a una persona por su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas.

Las autoridades de ambos países también podrían negar una extradición si la conducta delictuosa por la cual se solicita la extradición estuviera sancionada con pena de muerte, situaciones que Duarte de Ochoa no puede argumentar. ●

Procedimiento para la extradición

Documentos necesarios

Si se considera que falta documentación se podrá solicitar información y documentos adicionales

Los documentos no requerirán de legalización si se envían por vía diplomática

Si la persona ya fue juzgada se debe enviar copia de la sentencia condenatoria

Incluir copia certificada de la orden de aprehensión y las pruebas que la justifiquen

Solicitud formal de extradición: por escrito y por la vía diplomática

La solicitud describirá el delito tomando en cuenta estos puntos:

- a) narración breve y clara de los delitos que se imputan.
- b) la probable responsabilidad del reclamado y la pena correspondiente al delito.
- c) copia certificada de la orden de aprehensión.
- e) información sobre identidad, ubicación, ocupación, nacionalidad y todos los datos posibles de la persona reclamada.
- f) solicitud de aseguramiento de bienes que se encuentren en poder del reclamado al momento de su detención y estén relacionados con el delito o puedan servir como prueba.

Una vez entregada la documentación...



La cancillería guatemalteca recibe la solicitud formal de extradición de las autoridades mexicanas y tiene dos días para revisar y enviarla al Ministerio Público



El Ministerio Público tiene tres días para pasarlo al juzgado (Quinto Tribunal de Sentencia Penal, Narcotráfico y Delitos contra el Ambiente)



El juzgado llamará a audiencia en la que participarán todas las partes involucradas y en la misma que se definirá la resolución

Pide empresario declarar en caso

EDGAR HERNÁNDEZ

GUATEMALA.- Juan Eduardo Barillas Cañellas, administrador del departamento 505 del hotel La Riviera de Atitlán, donde fue detenido el ex Gobernador Javier Duarte, solicitó a la Fiscalía guatemalteca que le tome una declaración sobre el caso.

Thelma Esperanza Aldana Hernández, Fiscal General de Guatemala, dijo que a partir de la información que

brinde el empresario se determinará si se abre o no una investigación de oficio sobre la red que ayudó al ex mandatario a esconderse en este país.

“El día de hoy en la Fiscalía de Sololá se presentó una persona (un abogado de Eduardo Barillas) indicando que quería hacer una declaración en relación al lugar donde fue encontrado el se-

ñor Duarte, en consecuencia di la orden para que se

abriera un expediente”, respondió durante una sesión de preguntas.

Ayer, el empresario inmobiliario y administrador del departamento donde fue detenido Duarte aseguró que no conoce al ex Gobernador ni a su familia y que nunca tuvo tratos con él.

Explicó que el departamento, propiedad de Ricardo Estrada, fue solicitado por un tercero de nombre Lizardo Marroquín.

ALISTAN AUDIENCIA

Sobre el proceso contra Javier Duarte, la Fiscal General de Guatemala precisó que el Ministerio Público acudirá hoy a la audiencia que estableció el Tribunal Quinto Penal de Narcoactividad para presentar los elementos sobre la aprehensión con fines

de extradición.

Comentó que si el veracruzano no acepta la extradición esperarán que las autoridades mexicanas hagan una reclamación formal en un plazo de hasta 60 días.

Suma Veracruz órdenes de aprehensión

Fincan a Duarte 5 cargos más

**Entregan a PGR
y SRE la solicitud
de mandatos para
adherirlos al caso**

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de Veracruz solicitó formalmente a la Federación tramitar ante Guatemala la extradición de Javier Duarte por dos órdenes de aprehensión libradas por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición en agravio del servicio público.

El Fiscal estatal Jorge Winckler entregó ayer por escrito su solicitud y los mandatos judiciales a la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de adherirse al pedido de extradición por el que fue detenido el ex Gobernador.

“También solicitamos la continuación de la detención del mexicano Javier Duarte de Ochoa por todo el tiempo que dure la sustanciación del procedimiento de extradición que aquí se pide, independientemente del resultado de la diversa petición de

extradición realizada por la PGR, ya que se trata del cumplimiento a órdenes de captura distintas y libradas por delitos diferentes y de ámbitos de aplicación distintos”, señala el texto del fiscal.

La autoridad ministerial de Veracruz busca a Duarte por dos órdenes de aprehensión que fueron libradas por Alma Leida Sosa Jiménez, Juez de Control del Distrito Judicial de Xalapa, con sede en la Congregación de Pacho Viejo.

En la causa penal 56/2017, la impartidora de justicia instruyó la captura por abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición en agravio del servicio público.

En tanto, en la causa 38/2017 la aprehensión fue girada por incumplimiento del deber legal y tráfico de influencias, según refieren los informes entregados por la Fiscalía de Veracruz a la PGR y la Cancillería.

Los delitos que le imputan en el fuero común no tienen prevista la prisión preventiva oficiosa en el nuevo sistema de justicia penal, sin embargo, para conceder la libertad, los jueces valoran otros aspectos como el po-

tencial riesgo de fuga del acusado, con base en su historial y recursos a su disposición.

Por ahora, la PGR sólo ha tramitado ante Guatemala la orden de detención provisional con fines de extradición en contra del ex Gobernador por los delitos de delincuencia organizada y lavado de 439 millones 662 mil 979 pesos, derivado de una aprehensión librada por un juez federal.

Debido a que el primero de los ilícitos prevé la prisión preventiva oficiosa, en caso de ser entregado a México, Duarte llevará su juicio tras las rejas, condición en la que también enfrentaría las acusaciones de la Fiscalía de Veracruz, siempre y cuando Guatemala lo autorice.

El ex Gobernador veracruzano comparece hoy ante un juzgado guatemalteco, en una audiencia en que se le informará el motivo de su detención provisional con fines de extradición, solicitada a Guatemala por el gobierno mexicano.

Duarte fue ingresado a la cárcel de Matamoros, una instalación militar habilitada como prisión de máxima seguridad ubicada en la zona uno de la ciudad de Guatemala.

VERACRUZ

Protege fuero a cercanos de Duarte

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Dos exfuncionarios de la administración de Javier Duarte y muy cercanos al exgobernador, actualmente son legisladores y participan de las decisiones que son tomadas en el Congreso de Veracruz, pese a estar mencionados en investigaciones abiertas, tanto en el fuero común como en el federal, a partir de las denuncias por malversación de fondos estatales.

Se trata de Vicente Benítez González, quien fuera Oficial Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz y Juan Manuel del Castillo, subsecretario de Egresos en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Duarte.

Irónicamente, Juan Manuel Del Castillo preside la Comisión legislativa de Procuración de Justicia y es integrante de la Comisión de Vigilancia, que es la que tiene como tarea la revisión de las Cuentas Públicas.

El diputado es mencionado en las investigaciones llevadas a cabo por la PGR por su participación en las denominadas empresas *fantasma*.

Por su parte, Vicente Benítez González quien fue Oficial Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz, es investigado por la malversación de fondos de dicha dependencia, denunciados por la Auditoría Superior de la Federación.

Benítez también estaría vinculado a la investigación que fue abierta con motivo del envío de

una maleta con 25 millones de pesos en efectivo, decomisada a dos empleados de la Secretaría de Finanzas y Planeación, cuando él era funcionario de dicha dependencia, ya que presuntamente él habría dispuesto de la suma para mandarla vía aérea.

Un tercer exfuncionario que también alcanzó una diputación por la vía plurinominal fue Gerardo Buganza

Salmerón, quien fuera secretario de Gobierno durante el gobierno de Duarte, pero apenas ayer martes sus compañeros aprobaron su licencia para separarse de la curul, por motivos de salud.

Para el diputado panista Juan Manuel Unanue, la presencia de ambos diputados es válida puesto que, aún con las investigaciones, no les han fincado responsabilidad.

LICENCIA

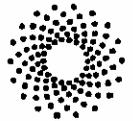
Apenas ayer, el Congreso de Veracruz aceptó la separación del cargo al diputado local Gerardo Buganza Salmerón, vinculado con el caso Javier Duarte.

25
MDP
decomisados a empleados de Veracruz son ligados a Vicente Benítez González.

28
MIL MDP
del presunto quebranto en Veracruz se deben aclarar, según la Auditoría.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 7

Sección Política

RED DE CÓMPLICES, EN LA MIRA DE LA FISCALÍA

Investigarán a los que facilitaron los refugios

AP/Guatemala

La fiscalía guatemalteca abrió un expediente para investigar la red de personas que habrían ayudado al ex gobernador de Veracruz Javier Duarte a movilizarse por Guatemala.

La fiscal general de Guatemala, Thelma Aldana, confirmó esta

información en entrevista y precisó que el siguiente paso será escuchar la declaración del guatemalteco Eduardo Barillas, un hombre de 53 años cuya identidad salió a luz pública en días pasados por acusaciones de haber prestado sus propiedades a Duarte para refugiarse.

Aldana explicó que la fiscalía guatemalteca no sabía nada sino hasta el 15 de abril, cuando

recibió de la cancillería la solicitud verbal de la Procuraduría General de la República sobre la petición de extradición.

La PGR denunció el domingo que Duarte tenía una red de personas que le ayudaron a huir de su país y que le habrían provisto de domicilios, dinero, teléfonos, vehículos e incluso vuelos privados para mantenerse prófugo.

La fiscal dijo que no se deportó a Duarte a México tan pronto entró a Guatemala, porque la fiscalía mexicana ya había solicitado la extradición y había que cumplir con todo el requerimiento.

El tribunal quinto de sentencia que conoce la solicitud de extradición de Duarte fijó para

hoy a la 1:30 de la tarde la primera audiencia en la que el ex gobernador será escuchado. El mexicano puede allanarse a la solicitud y ser repatriado, pero también puede informar si peleará la solicitud. Hasta el momento Duarte no ha presentado ningún abogado, por lo que el tribunal le proveerá uno de oficio.

El ex mandatario veracruzano fue detenido el sábado en Guatemala, en el municipio de Panajachel del departamento de Sololá, a unos 150 kilómetros al oeste de la capital guatemalteca. **M**

Fecha 19-ABR-2017

Página

5

Sección Nacional

Demanda Yunes desmantelar red

CLAUDIA GUERRERO
Y ABEL BARAJAS

Miguel Ángel Yunes, Gobernador de Veracruz, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) desmantelar la red de corrupción que construyó Javier Duarte y que incluye a cerca de 70 involucrados y un ciento de empresas.

En entrevista, el mandatario estatal pidió a las autoridades proceder en contra de cuatro ex funcionarios del Gobierno duarista que hoy gozan de fue-

ro como diputados federales del PRI y el PVEM.

Tras reconocer que las operaciones ilegales de su antecesor prosperaron al amparo de sus círculos de colaboradores, empresarios y familiares, defendió la postura de la PGR, que decidió dejar en libertad a la esposa de Duarte, Karime Macías Tubilla.

A pregunta expresa, incluso se negó a informar que si la Fiscalía de Veracruz la investiga, aunque si aceptó que el suegro del ex Gobernador está en la mira de las autoridades locales.

“Es una red enorme, la

parte conocida implica 60 o 70 personas, unas 80 o 100 empresas, pero cada una de ellas tiene sus propios vínculos. Es un tema complejo y es un tema difícil en el que la Procuradu-

ría tiene que dar pasos firmes”, advirtió.

“Cuatro diputados federales del PRI y del Partido Verde, que fueron denunciados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la etapa en la que fueron servidores públicos. Esas denuncias ya están ante la PGR y espero que proceda pronto en estos casos”.

¿Cuál fue el papel de la familia de Duarte?, se le cuestionó.

“El papá de la esposa de Javier Duarte, Antonio Macías, es investigado por la Fiscalía por la apropiación

indebida de 70 hectáreas de una reserva territorial en Coatzacoalcos, durante la etapa en la que Fidel Herrera era Gobernador y Duarte era secretario de Finanzas. Y también por algunos elementos que tiene la Fiscalía en su poder.

“Está implicado también su concuño, quien aparece como propietario de varios inmuebles que de ninguna manera podría acreditar con los ingresos que tiene. Se trata de la compra de dos departamentos en la zona más cara de Boca del Río”, dijo.

Sobre los funcionarios, recordó que permanecen prófugos Leonel Bustos, ex director del Seguro Popular y Carlos Aguirre, ex secretario de Finanzas.



“EPN traicionó a Duarte y a Gordillo”

● Lo apoyaron en 2012 y hoy los usa como *kleenex*, asegura AMLO

MISAEL ZAVALA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Al acompañar a Delfina Gómez en actos de campaña en el Estado de México, el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el pre-

sidente Enrique Peña Nieto traicionó a Javier Duarte y a Elba Esther Gordillo, quienes —según el tabasqueño— dieron dinero a la campaña presidencial del PRI en 2012.

En diversos mítines en territorio mexiquense, el dirigente calificó la detención de Javier Duarte como una simulación.

“Lo que llama mucho la atención en la detención de Duarte, se los comparto *off the record*, es que Peña salió, además de corrupto, traidor: metió a la cárcel a la maestra Elba Esther, que le ayudó, y ahora mete a la cárcel a [Javier] Duarte, que también le

ayudó, porque Duarte le entregó dinero para su campaña.

“Además de corruptos, traidores. Los usan como *chivos* explotatorios, como *kleenex*: los usan y los tiran. Ojalá la maestra Elba Esther hablara de todo lo que sabe y hablara Duarte sobre el dinero que le dio a Peña y cómo lo traicionó Peña; porque al final de cuentas Peña está haciendo un acuerdo con el PAN, con Yunes Linares, con Calderón, para frenar a Morena”, aseguró en entrevista a medios.

Tras un mitin en Cuautitlán, López Obrador respondió al lí-

der del PAN, Ricardo Anaya, que Morena no se reúne con corruptos, luego de que el panista había señalado a ese partido de recibir 2.5 millones de pesos de Duarte para la campaña de Cuitláhuac García el año pasado.

“No conozco a Javier Duarte, yo no me reúno con corruptos, nunca hemos tenido relaciones con el señor Duarte, ni con Yunes, ni con [Felipe] Calderón, ni con [Carlos] Salinas, ni con Peña Nieto, ni con [Miguel Ángel Osorio] Chong, ni con [Vicente] Fox, etcétera, etcétera”, dijo. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 11

Sección Política

■ “Peña está haciendo acuerdos con el PAN, Yunes y Calderón para frenar a Morena”

Javier Duarte y Elba Esther Gordillo, usados como chivos expiatorios, dice López Obrador

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ

Corresponsal

CUAUTMÁN, MÉX.

Andrés Manuel López Obrador declaró que lo que le llama la atención en la captura de Javier Duarte es que el presidente Enrique Peña Nieto resultó “ser muy traidor, porque mete a la cárcel a quienes le ayudaron en su campaña, como sucedió con Elba Esther Gordillo, líderesa del magisterio, y ahora con el ex gobernador de Veracruz, quien le ayudó con dinero para financiar sus actos de proselitismo en 2012.

“Los utilizan como chivos expiatorios, como clínex, que se usan y se tiran. Ojalá que la maestra Elba Esther diga todo lo que sabe. Que hablara Duarte sobre el dinero que le dio a Peña y sobre cómo lo traicionó. Porque a final de cuentas Peña está haciendo un acuerdo con el PAN, con (el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel) Yunes, con

(Felipe) Calderón (presidente del país) para frenar a Morena”, agregó el tabasqueño.

“¡No somos iguales!”, respondió Andrés Manuel López Obrador a Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, quien ayer exigió que el dirigente nacional de Morena y la candidata del mismo partido a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez Ál-

varez, aclaren sus vínculos con el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, detenido en Guatemala.

“No nos reunimos nosotros con corruptos; no conozco a Duarte”, declaró el político tabasqueño cuando los reporteros le preguntaron sobre lo declara-

do por Anaya frente a una finca de Duarte incautada por la Procuraduría General de la República en Valle de Bravo.

Acompañado por la candidata

del PAN a la gubernatura, Josefina Vázquez Mota, Anaya denunció que Duarte financió la campaña de Cuitláhuac García, quien el año pasado compitió por la gubernatura de Veracruz postulado por Morena, y que el ex gobernador entregó cada mes 2.5 millones de pesos a Delfina Gómez, quien fungió como coordinadora de enlace político del partido.

En respuesta, Delfina Gómez dio un plazo de 24 horas para que Anaya pruebe lo que declaró en su contra, pues dijo que de no hacerlo sus abogados procederán legalmente en contra del líder del PAN.

No vaya a ser como Miguel Ángel Yunes, que “vociferó” que había algún acuerdo de Duarte con nuestro dirigente y no demostró nada. “Que sea hombrecito”, retó la maestra para que el líder del PAN pruebe lo que dice.

Exime Rubén a Humberto

Exonera Moreira a Moreira

**Libra ex Mandatario
indagatoria oficial
emprendida
por actual Gobierno**

VERÓNICA AYALA

Mientras autoridades estatales y federales indagan las gestiones de ex Gobernadores, el Mandatario de Coahuila, el priista Rubén Moreira, ya exoneró en fast track a su hermano Humberto Moreira por los delitos de fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La investigación fue concluida tan sólo dos semanas después de que se presentara a comparecer el ex Mandatario y, un mes después, el 15 de mayo de 2015, Moreira fue exonerado.

REFORMA tuvo acceso al expediente de casi mil fojas que concluyó en el "No Ejercicio de la Acción Penal" y que fue dictado por el actual Procurador Homero Ramos

Gloria, quien fue Secretario de Gobierno de Humberto Moreira.

En abril de 2015, Rolando González Treviño se declaró culpable de lavado ante la Corte del Distrito Oeste, en San Antonio, Texas, y aceptó que de 2006 a 2009 recibió millones de dólares del

entonces Gobernador Humberto Moreira para adquirir estaciones de radio.

González admitió su culpabilidad de conspirar para enviar fondos ilegales a Estados Unidos provenientes del erario de Coahuila.

Pero el Gobierno de Rubén Moreira aceleró su propia investigación para cerrar el caso en México y librar a su hermano.

"No existe ni siquiera a nivel indiciario elemento alguno con el que se pudiera acreditar que el C. Humberto Moreira Valdés diera indicaciones a algún ex funcionario del Gobierno del Estado para que con recursos del era-

rio público hubieran adquirido algún medio de comunicación del Estado, dentro del periodo comprendido del año dos mil cinco al año dos mil nueve", señala la determinación definitiva 067/2015.

La exoneración de la Pro-

curaduría estatal sirvió para que Humberto Moreira fuera liberado en España, en enero de 2016, luego de que su defensa solicitara el expediente a la Procuraduría estatal.

La investigación por parte de las autoridades estatales fue iniciada a finales de 2014 a partir de la información difundida en Grupo Reforma sobre la compra de medios de comunicación con recursos del erario.

Como parte de la averiguación previa 08/2015, Humberto Moreira compareció el 16 de abril de 2015 y negó las acusaciones en su contra.

Cuando los hermanos... se perdonan

El actual Mandatario de Coahuila investigó y exoneró a su hermano en sólo 5 meses.



Confirma Fiscalía exoneración de ex Gobernador

Exime a Moreira un ex colaborador

**Libra acusaciones
de fraude y uso
de recursos de
procedencia ilícita**

VERÓNICA AYALA

El ex Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, no solo tuvo la suerte de ser 'investigado' por la Administración de su hermano Rubén Moreira, sino que fue exonerado por un cercano colaborador.

Se trata del actual titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Homero Ramos Gloria, quien fue su segundo al mando ya que se desempeñó como Secretario de Gobierno en su gestión.

Es precisamente Ramos quien, a partir de la averiguación previa iniciada en contra del ex Mandatario estatal por los delitos de fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita, dictó en definitiva el "No Ejercicio de la Acción Penal".

El funcionario estatal encabezó además el proceso

electoral en el que Humberto Moreira obtuvo la Gubernatura, al desempeñarse entonces como presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

Incluso es quien le entregó en octubre del 2005 la constancia de mayoría al ahora ex Mandatario estatal.

Además de encabezar la Secretaría de Gobierno, cargo que asumió tras renunciar al órgano electoral en marzo de 2007 para incorporarse a la Administración estatal, el actual Procurador dirigió también el Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado en la gestión de Humberto Moreira.

Pero su vínculo no se limita al ex Gobernador y ex dirigente nacional del PRI, pues ya en la actual Administración de su hermano Rubén Moreira, Ramos Gloria fue designado como Procurador General de Justicia del Estado en abril de 2012.

La determinación definitiva donde se exonera a

Humberto Moreira fue dictada por el Procurador estatal el 15 de mayo de 2015, dos semanas después de que concluyeran las investigaciones iniciadas desde finales de 2014 y que derivaron en una averiguación previa.

La indagatoria en torno a la supuesta compra de medios de comunicación con recursos de dinero del Estado se inició a raíz de publicaciones sobre el empresario Rolando González Treviño, detenido en Estados Unidos, quien declaró ante la Corte de Texas, haber recibido pagos del erario.

Sin embargo, de acuerdo con el resolutivo, no se detectaron transferencias a las empresas en el periodo 2005-2009 señalado en las investigaciones ni elemento alguno que incriminara a Humberto Moreira en la comisión de algún delito.

"En virtud de todo lo anterior, de los medios de prueba que integran la presente indagatoria, se desprende que NO existe ni siquiera a nivel

indiciario elemento alguno con el que se pudiera acreditar que el C. Humberto Moreira Valdés diera indicaciones a algún ex funcionario del Estado del Estado para que con recursos del erario público hubieran adquirido algún medio de comunicación del Estado", señala el resolutivo.

La exoneración señala además que los pagos no son atribuibles al ex Gobernador, ya que según la legislación vigente dicha facultad corresponde al Secretario de Finanzas, como lo manifestó el propio Humberto Moreira al ser llamado a comparecer sobre el caso.

Otro de los argumentos considerados fue que el ex mandatario ya había sido juzgado y exonerado previamente del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita por parte de la Procuraduría General de la República, quien también le dictó el No Ejercicio de la Acción Penal.

CORRUPCIÓN EN CHIHUAHUA

César Duarte, con red similar a la de Javier

DETENCIÓN. FUENTES CERCANAS A LA INVESTIGACIÓN AFIRMAN QUE PERSONAS CON MUCHOS RECURSOS ECONÓMICOS APOYAN AL EX MANDATARIO CHIHUAHUENSE; AÑADEN: NO TARDA SU APREHENSIÓN

DANIELA WACHAUF

César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, cuenta con una red de cómplices que lo ayuda en su evasión de la justicia, muy similar a la que operó con el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte.

Fuentes cercanas a la investigación en la Fiscalía General de Chihuahua afirmaron a 24 HORAS que Duarte, sobre quien pesa una orden de aprehensión por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) por peculado, es apoyado por una red de personas con muchos recursos económicos y que también lo ayudan en los traslados.

Integrantes de la fiscalía aseguraron también que ya no tarda la detención en Estados Unidos de Duarte.

"Las autoridades norteamericanas tienen que localizarlo. Cuando una persona cruza al país vecino da un domicilio; ya está en manos de las autoridades americanas su ubicación. Ya no tarda la detención", afirmaron las fuentes consultadas por este diario.

El ex gobernador fue visto el 26 de marzo pasado en un restaurante en las inmediaciones de la calle Mesa en El Paso, Texas y en un lote de autos

QUISO LA RESIDENCIA EN ESTADOS UNIDOS

Al principio de la actual administración (el 4 de octubre de 2016, Duarte Jáquez y su familia salieron de México, incluso se pensó que cuando tuvo el accidente el diputado federal, Carlos Hermosillo (20 de marzo de 2017) asistiría al funeral, pero no se presentó.

donde, aparentemente, pretendía comprar una pick up roja, "él posee una casa en ese lugar valuada en medio millón de dólares".

Según las fuentes, el Gobierno de Estados Unidos y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol por sus siglas en inglés) tienen dos alternativas para entregarlo ya sea por un proceso rápido de deportación o a través de la extradición que tardaría meses.

"Hay una solicitud de detención provisional con fines de extradición y la otra que le cancelen su visa y que sea deportado como persona no gra-

ta, y así nos lo entregan a nosotros en el Puente Internacional y se pone a disposición de la autoridad, pero eso depende de la autoridad norteamericana", manifestaron.

Recordaron que el ex gobernador salió de manera legal como turista y solicitó una visa de residencia en el país vecino a través de El Paso Texas.

Personas allegadas a César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, han promovido 60 amparos ya que sospechan que pueden contar con una de orden de aprehensión, entre ellos su hermano Alejandro Duarte, Fidel Pérez Romero, ex titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Mario Treviño Salazar, ex secretario jurídico y secretario general de Gobierno, entre otros.

Los amparos se dieron luego de que fueron detenidos a principios de abril Javier Alfonso Garfio, ex secretario de Obras Públicas; Gerardo Villegas Madriles, ex director de Administración de la Secretaría de Hacienda; y Ricardo Yáñez, ex secretario de Educación y Cultura.

Además, hay dos causas penales 780/2017 contra Yáñez y Villegas y la 726/2017 contra Garfio, ambas por el delito de peculado.

#Inseguridad

La CNDH pide ley para los desaparecidos

INDIGO STAFF

La CNDH pide una ley para atender la emergencia por el incremento de los desaparecidos en esta década.

La Cámara de Diputados recibió de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) un Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México, donde sugiere al Congreso de la Unión expedir a la brevedad la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición de Personas.

El objetivo es tipificar los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, y homologar criterios para su investigación, sanción y reparación de daños a las víctimas.

El documento enviado a la Comisión de Derechos Humanos plantea que los tipos penales deberán contemplarse como delitos imprescriptibles, autónomos, continuos o perma-

En la última década se ha incrementado el número de desaparecidos, por lo que llaman a atender la problemática

La propuesta considera que los órganos de justicia cuenten con agentes especializados en la búsqueda de desaparecidos

La CNDH explica que el país enfrenta un problema estructural en la atención de la desaparición de personas, derivado de varios factores como la falta de una ley en la materia, incon-

sistencias jurídicas y la falta de profesionalización de quienes deben atenderlo, aunado a la conjunción de impunidad, violencia, inseguridad, corrupción y colusión de diversos servidores públicos con el crimen organizado.

Cifras oficiales del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas a octubre de 2016 suman 29 mil 903, de las cuales 28 mil 937 corresponden al fuero común y 966 al fuero federal.

El registro revela que en los últimos 10 años ha aumentado el número de personas desaparecidas, ya que en 2007 hubo 662 casos; en 2008, 822; 2009, mil 401; 2010, tres mil 227; 2011, cuatro mil 94; 2012, tres mil 343; 2013, tres mil 878; 2014, cuatro mil 196; 2015, tres mil 768, y hasta octubre de 2016, tres mil 805 casos. ©

Plataforma de Transparencia registra 657 fallas

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Desde que se puso en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia en mayo de 2016, el proyecto que administra el Inai ha recibido 657 solicitudes de soporte técnico por fallas.

De acuerdo con una solicitud de información de EL UNIVERSAL,

esos requerimientos son por problemas de operación, del servicio web, de infraestructura y falta de capacitación. Entre las principales irregularidades están la eliminación masiva de información de sujetos obligados y errores al cargar datos. Expertos ven preocupantes los errores de la plataforma.

Expertos alertan por anomalías en transparencia

- Plataforma recibe 657 quejas por irregularidades
- Piden información certera y clara para la gente

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Desde que se puso en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en mayo de 2016, el proyecto tecnológico administrado por el Inai para realizar solicitudes de información y consultar todos los datos de los tres órdenes de gobierno, el instituto ha recibido 657 requerimientos para pedir soporte técnico relacionado al funcionamiento de la misma.

De acuerdo con la solicitud de información 673800078317, presentada por EL UNIVERSAL, esos requerimientos denominados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) como "tickets", se clasificaron en cuatro rubros: problemas de operación de la PNT; falta de capacitación en la operación; problemas de los *web service* y problemas de infraestructura de los organismos garantes y los sujetos obligados.

"Le informo que desde el 27 de mayo de 2016 a la fecha [29 de marzo de 2017] se han recibido la cantidad de

657 tickets levantados, de los cuales 543 están atendidos, 73 por atender, y 31 están en proceso de análisis", señala la respuesta del Inai.

En septiembre de 2016, luego de la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, EL UNIVERSAL ha documentado los errores y omisiones en el módulo de solicitudes de información como caídas del registro, que no permitía visualizar las solicitudes o no desplegaba la lista de todos los sujetos obligados en el sistema digital, que ha tenido un costo de más de 19 millones de pesos.

Las incidencias en ese módulo fueron resueltas por el Inai; sin embargo, el 5 de marzo pasado, este diario dio a conocer que ahora las deficiencias y fallas de la herramienta tecnológica se presentaron en el módulo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

La plataforma es la herramienta que emplean los más de 8 mil sujetos obligados para poner en línea su información, que, de acuerdo con datos recabados entre los comisionados, los errores se presentan porque se le fue-

ron agregando más requerimientos a los solicitados en el producto inicial.

Las incidencias. En su respuesta a la solicitud de información, el Inai no precisó cuáles de los denominados "tickets" se refieren a problemas de operación de la PNT o dificultades de infraestructura de los órganos garantes y los sujetos obligados.

No obstante, entre los principales problemas atendidos por el Inai se encuentran la eliminación masiva de información, es decir los datos que los sujetos obligados deben ingresar a la PNT y que por ley deben estar en el sitio web a partir del próximo 5 de mayo.

Entre las 73 incidencias por atender se reportaron errores al guardar los formatos de información, no aparece la solicitud del folio, no se visualiza el usuario para los sujetos obligados, se muestran los formatos para formatos borrados anteriormente o que la PNT es "inestable", desaparece usuarios del sujeto obligado, entre otros.

El Inai informó que con el objetivo de apoyar a los organismos garantes

Fecha 19-ABR-2017

Página

pp. 4

Sección Nación

ya los sujetos obligados en la solución de dudas y problemas en la operación de la PNT abrió una "mesa de ayuda", como medio de atención donde los órganos garantes o direcciones generales de enlace del Inai pueden levantar "tickets" solicitando soporte técnico relacionado con la plataforma.

El doctor Guillermo Cejudo, investigador del CIDE y experto en temas de rendición de cuentas, aseguró que el Inai apostó por un modelo de plataforma "muy ambicioso y complejo", que ha generado grandes expectativas y que ha tenido críticas por los problemas operativos.

"El gran reto de la PNT es que sea un proceso simple para que el ciudadano obtenga información por una vía ágil, clara y que dé certeza, y que los sujetos obligados tengan un mecanismo ágil para poner en línea su información, si la plataforma no lo ha-

ce podría terminar siendo un obstáculo para responder a las necesidades de los ciudadanos", expresó.

Cejudo se manifestó en contra de que el Inai amplié el plazo para que los sujetos obligados tengan toda su información en la PNT, por lo que sugirió que el instituto dé asesoría o acompañamiento para solucionar eventuales problemas.

Ricardo Corona, director jurídico del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y quien ha realizado investigación en transparencia, aseguró que es preocupante que a unas semanas de que esté en pleno funcionamiento la plataforma, haya problemas técnicos, porque se trata los insumos que servirán para revisar la calidad del quehacer gubernamental.

Señaló que el principal problema es

el diseño institucional de la PNT, porque no hubo una buena óptica para diseñar la estrategia de implementación de la iniciativa.

Alexandra Zapata, directora de Educación e Innovación Cívica del IMCO, dijo que les preocupa si los sujetos obligados cumplan con su obligación de poner en línea toda su información.

"Hay también un tema de gasto público, lo que se ha invertido en esta plataforma, contra los resultados que podamos percibir, no sabemos si hubo incumplimiento de contrato, si se han pagado costos adicionales, cómo estaba considerada la solución de errores en el contrato inicial de la plataforma", expresó. ●

■ “Queremos negociar ya con México, pero hay reglas horrendas de inicio”

Trump: con el TLCAN, “grandes cambios o se acabará”

■ Insiste el magnate en que el tratado es un “desastre” y “muy malo” para su país

■ Firma decreto para revisar programa de visas laborales para extranjeros calificados

■ Anuncia modificaciones a programa de visas para trabajadores altamente calificados

Realizará EU grandes cambios al TLCAN o lo abandonará: Trump

■ Exige a Canadá “comercio justo; habrá apoyos para los productores de lácteos de Wisconsin”

■ NOTIMEX Y REUTERS

WASHINGTON.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, manifestó ayer que pretende realizar grandes cambios al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual incluye a México y Canadá, o acabar con el pacto.

El mandatario prometió que buscará hacer “grandes cambios” o de lo contrario abandonará el acuerdo, iniciado en 1994.

En una visita de trabajo a Milwaukee, Wisconsin, reiteró los comentarios de su campaña presidencial, de que dicho tratado ha sido un “desastre”.

“El TLCAN ha sido muy

malo para nuestro país, para las empresas y para nuestros trabajadores”, aseveró.

Asimismo, se quejó de que existan reglas y regulaciones “horrendas” para poder iniciar la re-negociación del acuerdo, que incluyen una notificación oficial al Congreso y un periodo de espera de 90 días antes de poner en marcha las conversaciones formales con sus socios comerciales.

“Queremos empezar a negociar con México inmediatamente, pero hay disposiciones que ordenan esperar mucho tiempo. Se tiene que notificar al Congreso y tiene que haber una certificación. Entonces, no se puede hablar durante 100 días. Toda la cosa es ridícula”, comentó entre aplausos.

Hasta el momento el gobierno de Trump no ha entregado al Congreso la notificación oficial para el comienzo del periodo de espera, toda vez que aún no ha sido confirmado el nominado a representante comercial de la Casa Blanca, Robert Lighthizer, en el Comité de Finanzas del Senado.

Aunque el secretario de Comercio, Wilbur Ross, compartió con varios comités del Congreso

un borrador con los objetivos generales de la negociación del acuerdo, no cumplió con su expectativa de entregar la versión final antes del inicio del receso de primavera.

Antes de abordar el tema del

Fecha 19-ABR-2017

Página

2218

Sección

Exteriores

TLCAN, Trump aludió por primera vez de manera pública al diferendo con Canadá en relación con las importaciones de productos lácteos.

“Vamos a apoyar a nuestros productores en Wisconsin, y eso demanda inmediatamente un comercio justo de todos nuestros socios comerciales. Eso incluye a Canadá, porque en ese país han pasado cosas muy injustas para nuestros productores lácteos”, sostuvo.

Para compensar el ingreso de leche ultrafiltrada de Estados Unidos, los agroproductores de la provincia de Ontario bajaron los precios de los productos locales, por lo que estadounidenses se quejaron de pérdidas por más de 150 millones de dólares en ventas a Canadá.

“Lo que les pasó es muy injusto. Es otro típico acuerdo inequitativo para Estados Unidos y

no va continuar mucho tiempo”, puntualizó Trump, quien aseguró: “Vamos a llamar a Canadá y a tener no sólo una respuesta, sino una solución”.

Alerta

Trump ordenó revisar el programa de visas para atraer trabajadores extranjeros altamente calificados al país, lo que deja a las empresas tecnológicas y de terciarización en alerta, ya que se podrían producir cambios.

En momentos en que trata de desarrollar su promesa de campaña de “Estados Unidos primero”, el mandatario firmó un decreto sobre el programa de visas denominado H-1B, popular en la industria tecnológica.

Un objetivo, según asesores del mandatario, es modificar o reemplazar el actual sorteo de las visas H-1B por un sistema basado en méritos, el cual res-

tringiría las entregas de los documentos a trabajadores altamente calificados. Los ciudadanos de India son los más beneficiados anualmente con la entrega de esos documentos.

“En estos momentos el abuso generalizado en nuestro sistema de migración permite que los trabajadores estadounidenses de todos los orígenes sean reemplazados por los traídos de otras naciones”, declaró.

Las visas H-1B apuntan a extranjeros de ocupaciones “especializadas” que generalmente requieren mayor educación, las cuales, según el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, incluyen, aunque no se limitan, a científicos, ingenieros o programadores informáticos.

AMENAZA CON "GRANDES CAMBIOS" O SACAR A EU DEL ACUERDO

Trump embiste otra vez contra el TLCAN

- Firma la orden ejecutiva para revisar visas de trabajo.
- México está abierto a negociar el TPP sin EU: Guajardo.

SALIDA, SI NO LOGRA "GRANDES CAMBIOS"

Trump amaga con dejar el TLCAN

Retoma descalificaciones tras comentarios matizados de su gabinete

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE estadounidense, Donald Trump, amagó este martes que impulsará grandes cambios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), o de lo contrario sacará a Estados Unidos del mismo.

"El TLCAN ha sido un desastre para Estados Unidos. Un completo y total desastre", dijo Trump en una visita a una fábrica de herramientas en Wisconsin.

Trump y su gobierno se han caracterizado por mantener un discurso contradictorio en varias de sus posiciones económicas, como sobre la presunta manipulación cambiaría de China para favorecer sus exportaciones, el impuesto fronterizo o los cambios al TLCAN.

En marzo, el secretario de Comercio, Wilbur Ross, había dicho que la renegociación del TLCAN beneficiaría a México, mientras que Peter Navarro, consejero comercial de Donald Trump, sugirió que, tras los cambios al acuerdo, Estados Unidos conformaría junto con Canadá y México una "potencia manufacturera regional".

"Vamos a hacer unos cambios muy grandes al TLC o vamos

El TLCAN ha sido muy, muy malo para nuestro país, muy, muy malo para nuestras compañías y para nuestros trabajadores".

Donald Trump,
presidente de EU.

a deshacernos del TLC de una vez por todas", comentó Trump.

En Kenosha, Wisconsin, lanzó este cuestionamiento en particular: "En Canadá algunas cosas muy injustas han sucedido a nuestros productores de leche y a otros productores. Es otro típico acuerdo unilateral contra Estados Unidos y no va a estar sucediendo por mucho tiempo".

A finales de marzo, Trump presentó un borrador de los cambios que pretende hacer al TLCAN, como parte del proceso para iniciar la renegociación del mismo, y afirmó entonces que "tratará de mantener y ampliar el acceso al mercado actual" entre Estados Unidos, México y Canadá.

Sus propuestas en ese documento incluyen la creación de un mecanismo general de salvaguar-

dia y el establecimiento de una medida específica que se conoce como *snap back*, la cual permite el aumento de aranceles (a niveles de Nación Más Favorecida) ante repentinos aumentos en las importaciones que pasen un cierto volumen y si el precio interno cae por debajo de un cierto nivel.

Tras ser calificados estos cambios como "modestos" por el diario *The Wall Street Journal*, la Casa Blanca dijo que el documento está enfocado a la ratificación de Robert Lighthizer como representante comercial.

"Y una vez cuando tengamos eso (la ratificación) tendremos más actualizaciones sobre dónde estamos con respecto al TLC y el resto de nuestros acuerdos comerciales", replicó Sean Spicer, vocero de la Casa Blanca. México ha amagado también con salirse del TLCAN si no logra una renegociación que permita "ganar-ganar" a los tres socios comerciales.

Trump informó además que buscará renegociar el TLC entre Estados Unidos y Corea del Sur para reducir su déficit comercial e inició un "diálogo económico" con Japón que podría derivar en la negociación de un TLC bilateral.

DOS DE CADA DIEZ ALUMNOS LO PADECEN

Preocupa a OCDE bullying en México

Gabriela Ramos, directora de la OCDE, alarma sobre la cifra de estudiantes que son víctimas de acoso, burlas y amenazas en las escuelasPOR LAURA TORIBIO
laura.torbio@glmm.com.mx

El acoso escolar es un problema alarmante en el país. Dos de cada 10 adolescentes mexicanos declararon padecerlo, al menos, unas pocas veces al mes, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El 13% reportó que otros alumnos se burlaron de ellos; 5% que los golpearon o empujaron y 4% que los amenazaron.

Además, el 5% confesó que otros alumnos les quitaron o destruyeron sus cosas; 9% que los excluyeron a propósito y otro 9% que hicieron circular rumores desagradables sobre ellos.

Según la primera evaluación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la OCDE, el acoso es más frecuente en aquellas escuelas en donde los estudiantes perciben actitudes poco imparciales por parte de sus maestros, es decir, en donde se sintieron ofendidos o tratados injustamente por ellos.

"Desafortunadamente los datos de PISA muestran que

una proporción alarmante de estudiantes reportaron ser víctimas de acoso en la escuela; alrededor de una quinta parte en la OCDE y México reporta incluso niveles más altos de todo este tipo de comportamiento nocivo, en términos de excluir intencionalmente, burlarse, amenazar, tomar las pertenencias, golpear o inventar rumores sobre la persona", advirtió Gabriela Ramos, directora y Sherpa del G20.

De acuerdo con el reporte, entre los países de la OCDE que registran los más altos niveles de acoso escolar se encuentran Latvia con 30.6%, seguido de Nueva Zelanda con 26.1%, República Checa con 25.4%, Australia con 24.2%, mientras que Reino Unido registra 23.9 por ciento.

México con 20.2% se ubica en la posición número 11, por encima de países como Chile con 18% y Estados Unidos con 18.7 por ciento.

"Es un tema que es fundamental abordar, la agresión hay que abordarla, ése tiene que ser un mensaje para todos los países de la OCDE; no es posible que tengamos 18% de acoso como promedio en la zona OCDE porque esto nos

implica relaciones sociales fracturadas", expuso Ramos.

El estudio que se basa en una encuesta a 540 mil estudiantes de 72 países revela además que escuelas con altos niveles de acoso escolar obtienen un promedio menor en la puntuación en ciencias de sus estudiantes que las escuelas con bajos niveles de *bullying*.

ÍNDICE DE FELICIDAD
Pero aun con los alarmantes

niveles de acoso escolar, el estudio reveló que la mayoría de los alumnos mexicanos de 15 años, es decir, 84% se declara feliz, comparado con el 71% de los demás estudiantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. México es, de hecho, el país de la OCDE donde los alumnos reportaron mayor satisfacción con su propia vida.

En una escala de satisfacción de 0 a 10 los estudiantes

20

POR CIENTO

de acoso escolar registra México ante la OCDE

72

PAÍSES

fueron evaluados para el estudio.

540

MIL

estudiantes participaron en la encuesta.

reportaron un nivel de 8.3 por encima del promedio de la organización de 7.3.

"Pueden declarar estar mucho más felices aun cuando nos están reportando que porcentualmente están por arriba del promedio en temas como el acoso o en temas como que no sienten que el profesor los apoye o en temas donde los papás no están apoyándolos, entonces tenemos esta dualidad", concluyó Gabriela Ramos.

BRASIL MÉXICO, IMPLICADO

Odebrecht, cadena de escándalo

Funcionarios de todo el mundo están incluidos en la red de sobornos de la empresa brasileña

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

La multa de dos mil 600 millones de dólares que un juez federal de Nueva York condenó a pagar el pasado lunes a la constructora brasileña Odebrecht por sobornos a funcionarios de todo el mundo para adjudicarse contratos es el último capítulo de una cadena de escándalos que implica también a nuestro país.

Esta semana, un portavoz de la fiscalía federal del distrito Este de Nueva York confirmó que Odebrecht deberá pagar dos mil 390 millones de dólares en Brasil, 116 millones en Suiza y otros 93 millones en Estados Unidos, tras la sentencia que dictó un juez.

México se ha visto implicado en las acusaciones de corrupción. La semana pasada, la revista brasileña *Veja* publicó que el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, está presuntamente incluido en la red de sobornos, de acuerdo con declaraciones de Hilberto Mascarenhas, responsable de Operaciones Estructuradas de Odebrecht.

Según la publicación, Mascarenhas afirma que Lozoya Austin recibió un soborno de cinco millones de dólares de la constructora Odebrecht, a cambio de beneficios indebidos por parte de la petrolera.

La revista señaló que Lozoya solicitó dicho soborno durante una reunión con Luis

Weyll, director de Odebrecht México, en noviembre de 2014.

Al respecto, el exdirector de Pemex negó dichas acusaciones en declaraciones a la cadena Bloomberg, y aseveró que no ha solicitado ni ha recibido dinero ilegal.

"Me interesa que esto se investigue y sancione, pero que en el camino no manchen y difamen sin pruebas", indicó el exfuncionario, quien calificó como calumnias lo difundido por *Veja*.

El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos hizo pública la sanción impuesta a Odebrecht por actos de corrupción en diversos países, incluido México, en donde asegura la firma brasileña sobornó a funcionarios del gobierno por un monto 10.5 millones de dólares.

El escándalo ha salpicado también al gobierno de Bra-

sil, pues el pasado 10 de abril medios de ese país dieron a conocer que el empresario brasileño Marcelo Odebrecht, expresidente de la constructora, declaró haber pagado unos 4.15 millones de dólares en efectivo al exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva entre 2012 y 2013 y cerca de 16 millones de dólares para la campaña electoral de Dilma Rousseff, en 2010.

2,600

MDD

debe pagar como multa la constructora Odebrecht por sobornos a funcionarios.

¡PESTÁ ATENTA

BM: MÉXICO SUPERÓ LA TURBULENCIA FINANCIERA

Para el Banco Mundial, la parte más difícil quedó atrás, pero la amenaza Trump está latente.

MÉXICO SUPERÓ TURBULENCIA FINANCIERA

Proteccionismo preocupa a los inversionistas

LOS EMPRESARIOS PERMANECEN ATENTOS A TRUMP; EN CAMBIO, ORGANISMOS VEN MEJORES SEÑALES

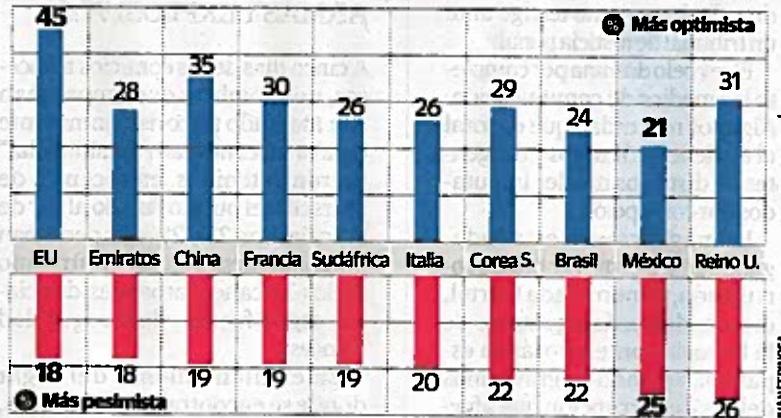
Para muchos inversionistas, México aparece como una apuesta favorable a largo plazo, sin embargo, en el horizonte inmediato, organismos internacionales observan el proteccionismo de Estados Unidos como una amenaza latente.

El Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2017 elaborado por consultora A.T Kearney revela que si bien el país pasó de la posición 18 a la 17 en cuanto a su potencial para atraer capitales en los siguientes tres años, los principales líderes empresariales del mundo son menos optimistas sobre las perspectivas económicas de México en comparación con todas las economías analizadas.

La encuesta aplicada en enero pasado a altos ejecutivos de empresas líderes a nivel global, con ingresos anuales iguales o superiores a 500 millones de dólares en 30 países, un muro a lo largo de la frontera, renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y adoptar políticas más proteccionistas, lo que podría reducir los flujos de capital. / REDACCIÓN

Sigue el pesimismo

Comparado con hace un año, ¿es más optimista o más pesimista sobre el panorama económico para los próximos tres años?



La etapa más difícil quedó atrás: BM

El Banco Mundial (BM) ajustó su pronóstico de crecimiento para México en este año de 1.8%, que había anticipado en enero, a 1.4%, debido a la latente amenaza del proteccionismo por parte de EU.

Sin embargo, el economista en jefe del organismo para América Latina y el Caribe, Carlos Végh, consideró que la turbulencia financiera en los pasados seis meses, derivada de choques externos, ha quedado atrás, por lo que las autoridades podrán normalizar sus políticas monetarias y mejorar su crecimiento en el corto plazo.

En conferencia desde Washington, en el marco de las

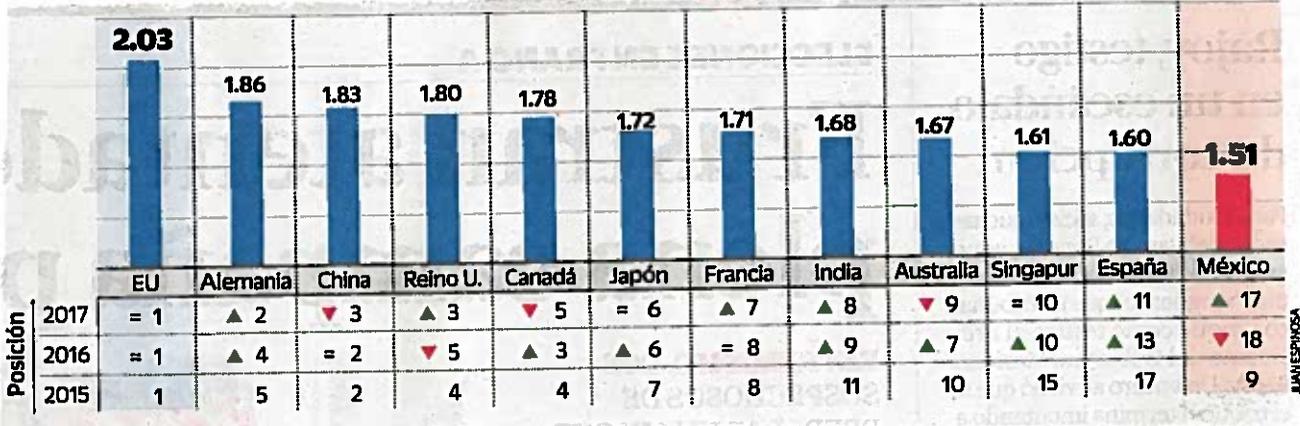
Reuniones de Primavera del BM y del Fondo Monetario Internacional (FMI), el economista uruguayo dijo que en meses recientes las autoridades han tenido que mantener una política monetaria procíclica de tasas altas para defender el peso, pero a decir del economista uruguayo, México parece haber dejado atrás la etapa más difícil.

El FMI, por su parte, mantuvo en 1.7% la previsión de crecimiento para 2017 de la economía mexicana, la segunda mayor de Latinoamérica, debido a la incertidumbre sobre la relación con EU, su mayor socio comercial. / REDACCIÓN

A dónde irá el capital en el próximo trienio

El Índice de Confianza de Inversión Extranjera

Directa 2017 de A.T. Kearney se elabora con la opinión de líderes de empresas con oficinas en 30 países, que representan más de 90% de los flujos de capital en años recientes



JUAN ESPINOSA

OCDE: falta de oportunidades a jóvenes afecta economía de AL

● **Advierte que la nula inclusión en la sociedad, política y actividades financieras impactará en la estabilidad de los países de la región**

ALEJANDRA CANCHOLA
—politica@eluniversal.com.mx

La falta de inclusión de los jóvenes en la sociedad, en la política y en la actividad económica pone en riesgo las finanzas de los países en América Latina, reveló el Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2017.

El informe fue presentado al Senado de la República por representantes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El documento posiciona a México con un avance considerable en programas para la formalización del empleo y el acceso a la educación de calidad entre jóvenes; sin embargo, los representantes de los organismos internacionales aseguraron que no es suficiente, porque este sector no se siente representado por el gobierno y sus primeros ingresos se ven mermados por impuestos que no se reflejan en servicios públicos de calidad.

Moira Paz-Estenssoro, directora representante de CAF en México, apuntó ante legisladores federales que no bastan las mejoras a los programas para la formalización del empleo, sino que se necesita reducir la desigualdad en-

tre los jóvenes y reforzar el actuar de las instituciones; abatir la corrupción que impera en ellas y garantizar una democracia en la que toda la sociedad se sienta representada.

Destacó que aunque la democracia, para algunas generaciones, representa el sistema de gobierno que mejoró la vida de las naciones americanas, ante el discurso populista y la corrupción, los jóvenes deciden movilizarse fuera de partidos y los esfuerzos económicos deben aprovechar este agente de cambio ideológico.

Moira Paz-Estenssoro dijo que las instituciones se "tambalean" cuando, aunado a la cada vez más visible corrupción en éstas, no ofrecen servicios de calidad en salud, educación y seguridad. "Eso genera desilusión. Se debe mantener una lucha frontal contra la corrupción". ●

Optan empresas por recurrir a las importaciones

Baja producción petroquímica 25%

Pasa en un año de 822 mil a 617 mil toneladas, según cifras de Pemex

NORMA ZÚÑIGA

La producción de petroquímicos de Pemex en febrero de 2017 cayó 25 por ciento frente al mismo mes de un año antes.

Cifras de los últimos indicadores petroleros disponibles muestran que en el segundo mes de 2016, la elaboración total de productos petroquímicos fue de 822 mil toneladas y para el mismo mes de 2017 pasó a 617 mil toneladas, la cifra más baja reportada desde 2015.

Incluso, destacan los indicadores, hay algunos petroquímicos cuya producción por parte de Pemex es nula en dicho periodo, como el benceno, estireno, tolueno y dicloroetano, cuyas cifras de producción están en ceros.

Otros productos como el etileno, también han registrado bajas, pues su elaboración cayó de 74 mil a 49 mil toneladas, entre febrero de 2017 y el mismo mes de 2016.

Ante esto, Miguel Benedetto Alexanderson, director de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ),

reconoció que las empresas del sector han optado por las importaciones ya que la producción de Pemex no es suficiente.

"Hemos estado como país produciendo una cantidad menor de gas natural a la que se venía produciendo anteriormente y como consecuencia esa falta de producción ha dado como resultado el que ahora haya menos materia prima para la producción de materias primas petroquímicas", explicó en entrevista.

Señaló que están trabajando con la empresa productiva del Estado y la Secretaría de Energía para desarrollar mecanismos que puedan aumentar la producción de gas y así detener el decrecimiento en la producción de petroquímicos, pero no es algo que pueda ocurrir en el corto plazo.

Mientras tanto lo que ha sucedido es que han tenido que importar más petroquímicos, pese al mayor costo que representa para las empresas del sector en logística.

El mismo Pemex importó 159 por ciento más petroquímicos de 2015 a 2016, pues pasó de 107 mil a 278 mil toneladas en ese periodo.

El etano, que es la mate-

Aumenta dependencia

La caída en la producción de petroquímicos se está sustituyendo con importaciones, tanto por parte de privados como de Pemex.

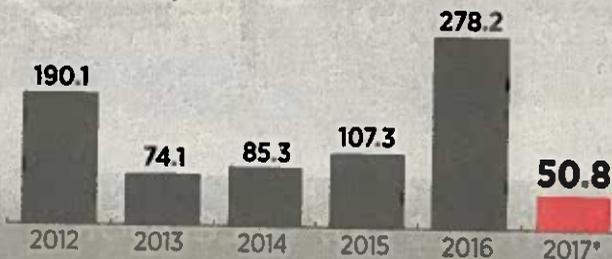
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS

(Miles de toneladas, febrero de cada año)



VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS

(Miles de toneladas)



*Incluye sólo enero y febrero / Fuente: Pemex

ria prima del etileno, así como los derivados de este último están entre los productos que están faltando en el País.

REFORMA publicó que el año pasado miembros de la ANIQ hicieron público su reclamo a Pemex Transformación Industrial, a quien pertenecen las refinerías, por el desabasto de materias primas.

Al parecer Pemex está tratando de enfocarse en las áreas de exploración y producción, por lo que la petroquímica, hasta cierto punto, no es una prioridad y no puede hacerlo si no hay materia prima, estimó Bernardo Fallas, editor jefe asociado de Productos Petroquímicos para las Américas de S&P Global.